

ALPARDERA



AÑO I-NUM. 6
DICBRE. 1934

50
L

guía médica de Asturias

Alfredo Martín Clavells

MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES DEL NIÑO
ENFERMEDADES DE LA MUJER
(Tratamiento de la Septicemia puerperal)
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6
Libertad 54-1.º.-Teléfono 3312.-Gijón

ESTOMAGO E INTESTINOS
ESPECIALISTA

A. SUARDIAZ

NUTRICIÓN (DIABETES)
CELESTINO JUNQUERA, 1
TELEFONO 2128. - GIJON

Manuel Collantes A.-Buy'la

Garganta, Nariz y Oídos
Del Instituto Hispano Americano de
Oto-rino-laringología del Profesor Tapia
Especialista de la Cruz Roja
Uría, 72-pral. Teléfono 3126
O V I E D O

Dr. S. LAGUNILLA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 6
Covadonga, 5-1.º.-Teléf. 3228
GIJON

RAMON G. COBIAN

Especialista en
Estómago, Intestinos y Nutrición
(Diabetes, Obesidad, etc.)
Cura Sama, 7-2.º.-Teléfono 2845
GIJON

F. Fernández Balbuena

OCULISTA
Horas de consulta: de 11 a 1
y de 4 a 6
excepto días festivos
CABRALES, 96 GIJON

Dr. José Martínez de la Vega

Venereología y Sifilografía
Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7
Carmen, 30 y 32.-Teléfono 2633
GIJON

G. Parreño

Especialista Estómago e Intestinos
Enfermedades de la sangre
RAYOS X
Toreno, 4 Oviedo Tel. 1353

C. Rugarcía

Especialista de aparato digestivo.
Medicina y cirugía general
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Pl y Margall, 19.-Teléfono 2420
GIJON

L. Alvargonzález

Especialista en Huesos, Articulaciones
y Deformaciones
Se construyen toda clase de aparatos
ortopédicos.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Uría, 60.-Teléfono 1237
GIJON

Celso Fernández

MATRIZ Y EMBARAZOS
Profesor del Instituto Rubio (Madrid)
Diplomado de las Maternidades Santa Cristina
(Madrid)
Baudelocque (París). Cirugía de la especialidad
Hospital Broca (París) Clínica Universitaria
de Dresden (Alemania)
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Marqués de San Esteban, 51
Teléfono 2811 GIJON

M. Merediz

ESPECIALISTA
Garganta, - Nariz - Oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Cápua, 31.-Teléfono 3095
GIJON

Laboratorio Morató

ANALISIS CLINICOS
MARTINEZ ABADES, 4
Teléfono 2520. GIJON

¡¡NO MAS CALVOS!!
El mejor producto para el
Cabello y Pericraneo
Jabon Natrol
INDIANAPOLIS U.S.A.
AGENCIA GIJON: APARTADO 261

Jesús Landeira

Cirujano del Hospital
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Plaza de los Pachorres.- Luearca

Dr. Luis Pórcel

Enfermedades del embarazo
Matriz y parto
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 2113 Covadonga, 5-2.º
GIJON

GONZALEZ DEL RIO

OCULISTA
Consultas de 10 a 1 y de 3 a 5
Teléfono 2837.- Cápua, 12-pral.
GIJON

Dr. Gómez Gutiérrez

Especialista del Dispensario
Oficial Antituberculoso
Garganta, Nariz y Oídos
Uría, 56 Oviedo

ganadería

AÑO I

GIJON, DICIEMBRE 1934

NUM. 6

Revista mensual de divulgación pecuaria.
Defensora de los intereses ganaderos

Suscripción: España 5 pts. al año.- América y Portugal 15 pts. al año.- Otras naciones 24 pts.

Número suelto: 0,50 pts

Se publica el día 10 de cada mes.

Director: MANUEL FRESNO TORRES
VETERINARIO
Concepción Arenal, 10-2.º
Gijón

Administrador: AMANDO CALVO ARRANZ
VETERINARIO
Matadero de Ganados Oviedo
Teléfono 1142

COLABORADORES

Alvarez Pérez, Arturo; Veterinario Municipal de Tineo.—Arribas Mayner, Fernando; Veterinario Municipal de Gijón.—Blanco Tejerina, Francisco; Veterinario higienista de Villaviciosa.—Fernández Uzquiza, Eliseo; Doctor en Zootecnia, Director de la Estación Pecuaria Regional de Oviedo.—Fraile Rueda, Clemente; Veterinario higienista de Trubia.—Ludeña Blanco, Hilario; Veterinario municipal de Gijón.—Ovejero del Agua, Faustino; Director del Depósito de Caballos Sementales de León.—Ovejero del Agua, Santos; Director de la Estación Pecuaria Provincial de León.—Panero y Buceta, José; Veterinario Militar.—Rof Codina, Juan; Inspector General de Fomento Pecuario, Madrid.—Ruenes, Felipe; Subdelegado de Veterinaria de Llanes.—Vega García, Gregorio de la; Veterinario y Farmacéutico, Gijón.

SUMARIO

ESTADISTICA Y COMERCIO.—Censo pecuaria bovino de Asturias.	págs. 3
Informaciones de Mercados y Mataderos de la provincia.	» 3
BIBLIOGRAFIA.—	» 5
EDITORIAL.—Consummatum est	» 7
ASUNTOS AGROPECUARIOS.—El suelo de Asturias, (continuación) por Fermín García Bernardo.	» 9
FOMENTO PECUARIO.—Mirando a la aldea, Registro genealógico bovino y control o comprobación del rendimiento lácteo, por Felipe Ruenes.	» 12
GANADO EQUINO.—El caballo en la época actual, La «Fiesta del Caballo» en Francia, por Faustino Ovejero del Agua	» 16
AVICULTURA.—Incubación natural	» 19
Consejos avícolas para el mes	» 23

INFORMACIONES.—Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, Impresión de la ganadería mundial	» 24
Asamblea pro Avicultura Española 1934	» 25
ALIMENTACION.—Explotación del ganado de cerda, Nota interesante, por Arturo Alvarez Pérez	» 26
GACETILLAS.—Proyecto de Agricultura Buscando compensaciones al tratado comercial con Holanda	» 28
HIGIENE Y SANIDAD.—Ganadería, La lucha contra la gripe en los lechones, por O. Waldmann	» 30
LEGISLACION.—Principales disposiciones referentes a ganadería desde la creación de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias (continuación).	» 32

LEYENDA DE LA PORTADA.—La vuelta del rebaño.

Almacenes de Maquinaria Agrícola
Ferretería - Abonos - Semillas
Depósito de URALITA
JOSE POLLEDO DEL ROSAL
Melquiades Alvarez, 15 y 17.- Teléfono 2306
Apartado 88.-Oviedo
Subdirección para Asturias de la Compañía
Anónima de Seguros LA SUIZA

Fábrica de Curtidos LA CARRERA
(Antigua Tenería de M. Domínguez), Casa Fundada en el año 1830
RAMON VIGIL-ESCALERA

POLA DE SIERO (OVIEDO)
Especialidad en curtición vegetal. Suela del país. Beceros y vaquetas engrasados. Silleros avellana y negro. Coyundas curtición antigua y cromo.
Apartado núm. 6.-Teléfono núm. 40

LA LIBRERA ASTURIANA IMPRENTA

De la fábrica al consumidor. Libros rayados para todos los usos.
Lo mismo los de hojas cambiables.
PIDAN PRECIOS
PASEO DE BEGOÑA, 14.-TELEFONO 3222.-GIJON

Guarnicionería Alonso

Sobeos, cornales, mullidas y toda clase de aparejos para labranza.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Carmen, 31

Gijón

García, Fernández y Cía.

Maquinaria Agrícola, Utensilios para Avicultura, Abonos químicos, Ferretería.

Galán y García Hernández, 41

AVILES

OXITIMOL

(AGUA OXIGENADA TIMOLADA)

GANADEROS: Atended rápidamente vuestras heridas y las del ganado curándolas con OXITIMOL. Evitaréis serias complicaciones. Producto insuperable para curar heridas y afecciones de boca y garganta. Precio igual que el Agua Oxigenada simple. En farmacias.

Almacén de Coloniales, Cereales, Legumbres
Fábricas de conservas y salazones de pescado

Faustino Forcén

Oficinas: Salmerón, 9.-GIJON.-Teléfono 3341

Tenga presente que LA INNOVACION es una Casa bien surtida y que sus precios no admiten competencia.

“La Innovación”

Novedades — Pañería — Tejidos

B. Ibáñez, 71

GIJON

Tel. 1315

Tópico Fuentes

Es el mejor revulsivo-resolutivo conocido para veterinaria. TRES GENERACIONES de Profesores Veterinarios lo atestiguan en millares de cartas. Insustituible en todas las enfermedades que se desee una revulsión enérgica sin modificar el pelo o lana.



ANTICOLICO FUENTES

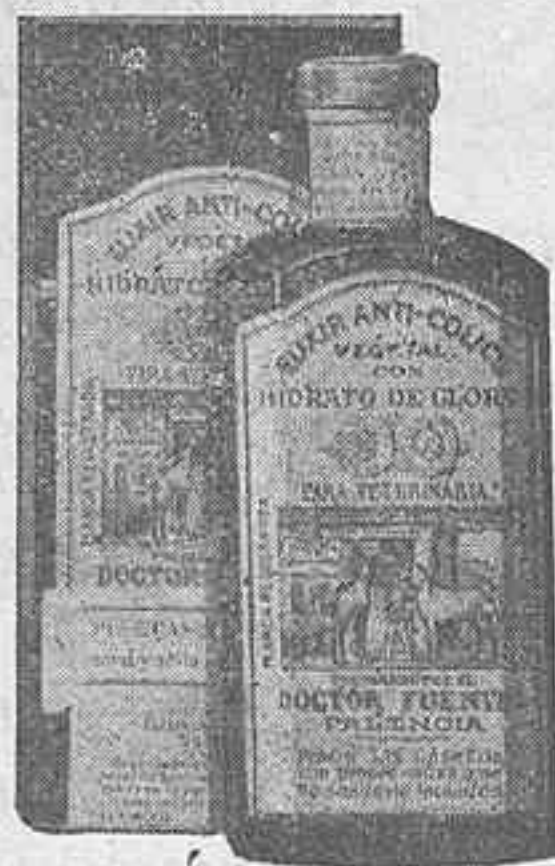
Especial para combatir TODA CLASE de cólicos de los ganados

por rebeldes que sean.

INYECTABLES FUENTES

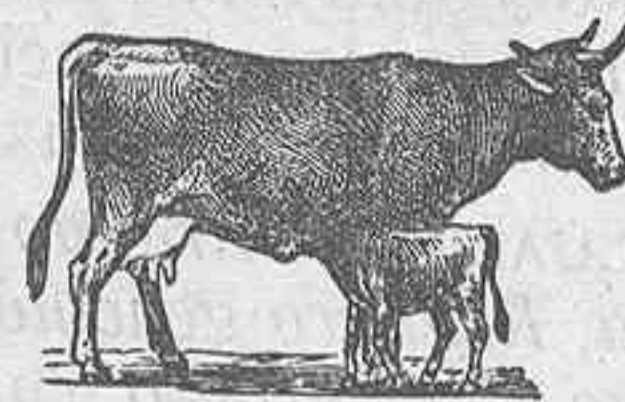
Exacta y escrupulosa preparación
Cómodos envases.

PREPARADOR FUENTES.-PALEN 1ª



EXPELEPARIA

Marca registrada



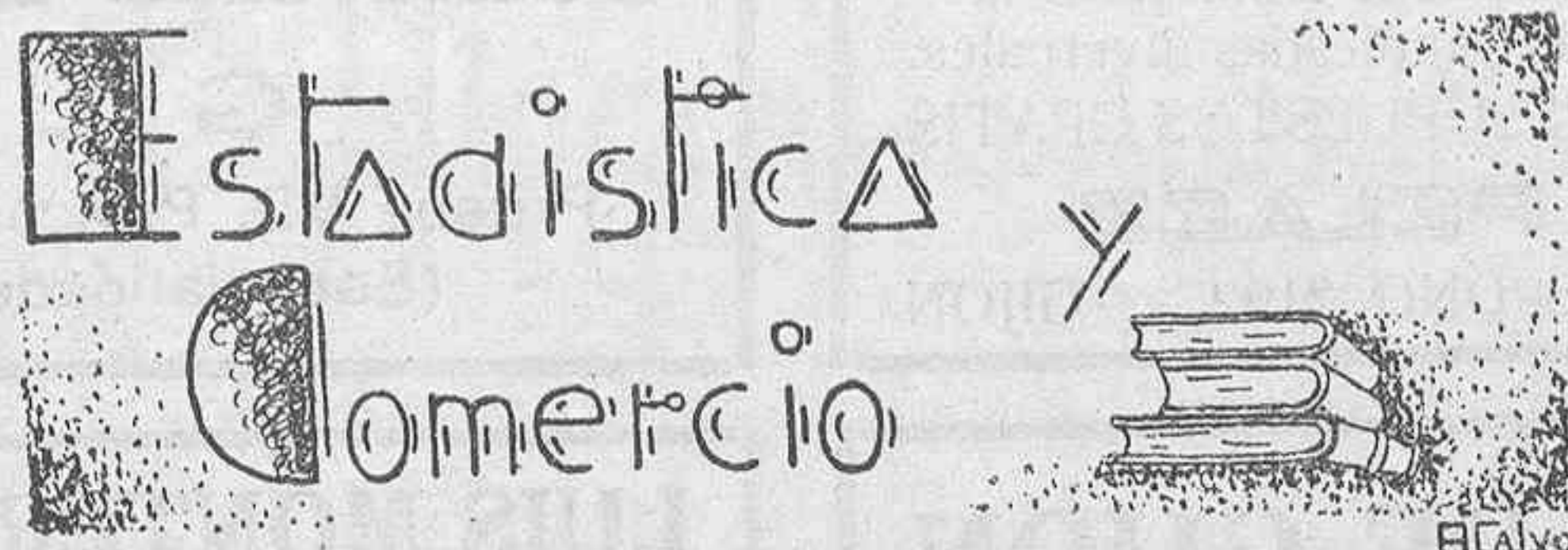
Patente número 45.861

Medicamento eficaz para todos los casos en que la vaca se considere sucia o enferma de la matriz y no coja cría, como para la expulsión de las envolturas fetales (parias). Debe darse a todas las vacas después del parto para que quede limpia y en buenas condiciones para la reproducción sucesiva; más de DIEZ MIL TESTIMONIOS pueden certificar otros tantos ganaderos, el buen resultado obtenido.

Pedidos a la Vda. del autor don

Cipriano Blanco - Veterinario
LOS CORRALES DE BUELNA (Santander) y principales Farmacias y Droguerías de España.

ANUNCIESE EN ASTURIAS GANADERA



Censo pecuario bovino de Asturias

PARTIDOS	RAZA ASTURIANA			RAZA HOLANDESA			RAZA SUIZA		
	Machos	Hembras	Total	Machos	Hembras	Total	Machos	Hembras	Total
Aviles	2.289	6.792	9.091	221	1.217	1.438	187	1.025	1.212
Belmonte	8.454	27.476	35.930	5	131	136	40	1.143	1.183
Cangas de Onís	5.905	21.260	27.165	34	927	961	208	4.353	4.561
Cangas del Narcea	7.622	40.835	48.457	8	179	187	22	962	984
Castropol	710	2.118	2.828	13	64	77	79	190	269
Gijón	375	2.244	2.619	1.424	5.792	7.216	657	2.488	3.145
Infiesto	384	6.710	7.094	16	151	167	46	525	571
Laviana	2.387	14.222	16.609	8	35	43	47	542	571
Lena	4.482	23.070	27.552	27	342	369	132	1.105	1.237
Luarca	3.058	15.518	18.576	41	365	406	379	1.092	1.471
Llanes				275	4.403	4.678	1.422	15.028	16.550
Mieres	1.387	6.590	7.968	73	373	446	254	1.156	1.410
Oviedo	227	2.291	2.518	24	265	289	115	388	503
Pravia	884	3.636	4.520	20	279	299	68	772	840
Siero	2.592	29.024	31.616	585	4.170	4.755	93	1.196	1.289
Tineo	1.688	2.624	4.312	61	133	194	212	1.551	1.763
Villaviciosa	734	11.167	11.892	105	2.371	2.476	199	4.720	4.925
Totales	32.962	145.712	198.674	2.940	21.197	24.137	4.160	38.342	42.502

Información de Mercados y Mataderos de la Provincia

Cotizaciones

MERCADOS DE GANADOS.- Vacuno mayor 0,90 a 1,20; Vacuno menor, 1,40 a 1,60; lanar y cabrío a 1,00; ganado de cerda a 2,60 kilo peso vivo.

MATADEROS.- Vacuno mayor de 2 a 2,40 kilo canal; Vacuno menor de 3,30 a 3,50 id. id.; lanar de 3 3,25 id. id.; ganado de cerda, de 3 a 3,15 id. id.; cueros a 1,13; sebo a 0,85.

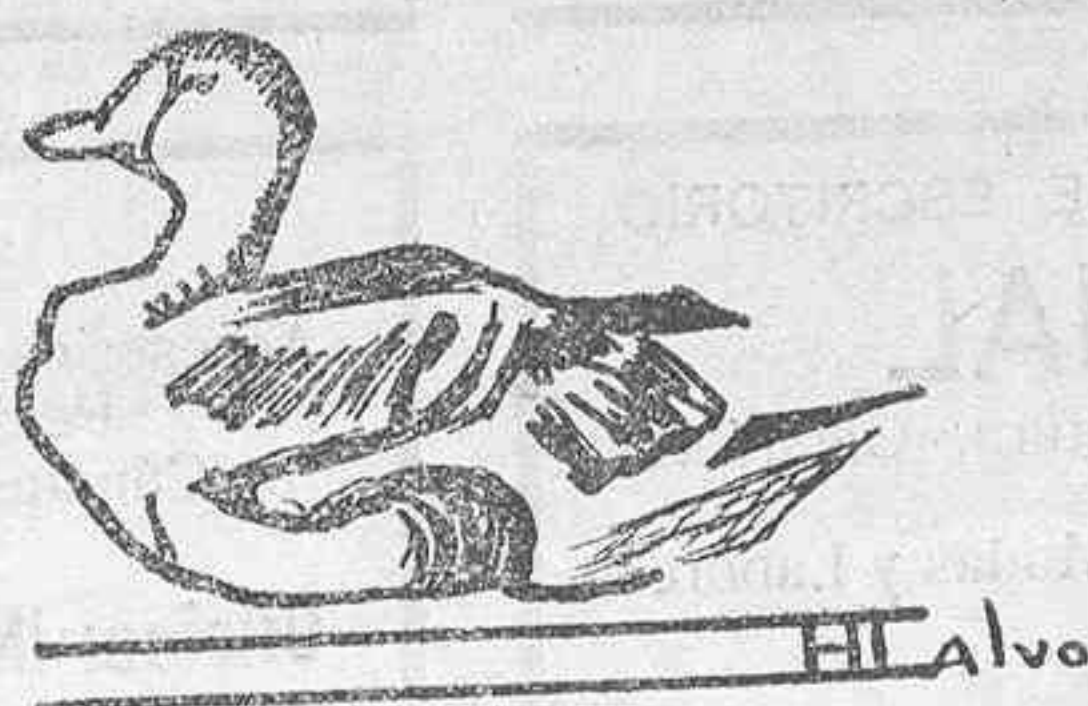
MERCADOS DE ABASTOS.-Leche de 0.40 a 0,50; manteca de 5 a 8 pesetas kilo; tocino fresco de 3,25 a 4,00 pesetas kilo; id. id. salado, de 4,25 a 6 pesetas

id.; grasa de cerdo, de 3,25 a 4 id. id.; jamón de 6 a 14 id. id.; gallinas, unidad de 5 a 10 pesetas; pollos unidad de 3 a 10 pesetas; conejos de 3 a 5 pesetas; huevos, docena, 2,40 a 3,75.

Cotizaciones medias de granos y forrajes

Cebada, 40 pesetas los 100 kilos; avena 39 pesetas los 100 kilos; maíz, 52 pesetas los 100 kilos; alfalfa, a 30 pesetas los 100 kilos; paja, a 14 pesetas los 100 kilos.

Cólicos, indigestiones en el ganado
ANTICOLICO F. MATA



CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD

Solo la CALEFACCION puede restablecer la alegría y alejar las tristezas y molestias invernales. PIDAN FOLLETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

CAMILO PELAEZ

EZCURDIA, 28 TELEFONO 3192 GIJON

Confitería LA PLAYA GIJON

Pruebe VD. Princesitas y Mantecado
(Especialidades de la casa)

LA VILLA DE GIJON TEJIDOS

GRAN SURTIDO EN PAÑERIA
Corrida, 100 Gijón

LUIS MONTERO BARRADO 14 de Abril, 41 y 43 Gijón

ALMACEN AL POR MAYOR DE PAQUETERIA,
MERCERIA, CALZADOS Y GENEROS DE PUNTO
EN PAÑERIA Y NOVEDADES
SECCION AL DETALL

LIBRERIA GALAN

PAPELERIA - OBJETOS DE DIBUJO
ARTICULOS PARA REGALO

TELEFONO 2101
PALACIO VALDES, 2 OVIEDO

Talleres ELECTRO-NIQUEL

Reparaciones eléctricas y baños de niquel

Casimiro Velasco, 16.- GIJON.- Teléfono 2515

LA PERLA ASTURIANA

Fábrica de conservas alimenticias

Embutidos selectos - Pureza garantizada

NOREÑA (Asturias)

ALMACEN DE CEREALES y Fábrica de Gaseosas

DE ANTONIO MARTINEZ

La Catalana, 114 Teléfono 3132 Gijón

SEMILLAS

Primera casa en Asturias de toda clase de semillas de hortalizas, flores y forrajeras

JOSE M.^a CABAL, SUCESOR DE TAMARGO
RUA, 16.- OVIEDO

PRIMITIVA INDIANA S. A.

Chocolates finos
Cafés selectos
GIJON

AGENCIA DE NEGOCIOS «PINON»

JOSE SUAREZ GARCIA-VALDES

Tramitación de toda clase de Expedientes relacionados con la Hacienda, Altas y bajas en la Contribución, Asuntos catastrales, compra y venta de fincas, Certificaciones de Registro Civil y últimas voluntades, Particiones de Herencias, Pagos de Derechos Reales, etc., etc.

Calle B. Ibáñez. 99 y 101 (antes San Bernardo)
TELEFONO NUM. 2744 GIJON

La del Rivero - "Frutería"

Especialidad en las mejores frutas del País.
Quesos, Embutidos, Huevos frescos, Hortalizas.
Comprar en esta casa, es economizar dinero.

SIEMPRE BARATO

Cabrales. 55 Gijón

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

LA COMERCIAL

Publicaciones y Revistas sobre Agricultura, Ganadería y Avicultura.

Casa especial en Figurines y Revistas de Modas y Labores

MATERIAL ESCOLAR

Ruiz Gómez, 2, esquina a San Miguel GIJON

VICENTE DIEZ

Accesorios de Farmacia, Material de Laboratorios y Cirugía
Pesa Leches, Alcoholes, Acidos, Jarabes, etc.
Cánulas para ordeño, Sondas Vaginales y Uretrales
Instrumental de Veterinaria

Oficina: INSTITUTO, 33.- Almacenes: INNERARITY, 24

TELEFONO 1338 - APARTADO 128

GIJON

Bibliografía

En esta página daremos cuenta de las publicaciones de las cuales se nos remite un ejemplar.

PREVISIÓN DEL TIEMPO EN AGRICULTURA, por el ingeniero agrónomo don José San-són, 275 páginas con 68 grabados intercalados en el texto. Salvat, Editores, S. A., Barcelona. Precio, 13,50 pesetas.

La dependencia en que se halla la suerte de las cosechas, como nadie ignora, está intensamente relacionada con las condiciones atmosféricas; es por lo mismo indudable que el conocimiento de los fenómenos meteorológicos y de sus causas, reviste para el agricultor un interés extraordinario. A estas finalidades responde el libro que viene a completar la interesantísima Enciclopedia Agrícola dirigida por el prestigioso agrónomo G. Wery y que la editorial barcelonesa Salvat cuida de que puedan sacar las valiosas enseñanzas que difunde, los agricultores del habla de Cervantes.

El capítulo tercero, comprende: sistemas nubosos, categorías de estos sistemas y mapas de nebulosidad.

El capítulo IV, trazado de mapas sinópticos, boletines varios, previsión por medio de la telefonía sin hilos.

La tercera parte, se dedica a la previsión del tiempo a corto plazo, ya por medio de instrumentos, ya por la observación de los fenómenos naturales.

La previsión del tiempo a largo plazo, comprende: astrometeorología, influencias lunares, influencias sísmicas, previsión a largo plazo por el método de las compensaciones, terminando la cuarta parte con un refranero y proverbios meteorológicos.

La telefonía sin hilos y las previsiones agrícolas ponen término a este libro, cuyo valor y utilidad quedan ya sobradamente apreciadas con la sola lectura del índice de las materias enumeradas, que contiene.

El agricultor estudioso y progresivo concederá toda la importancia que reviste el conocimiento de los fenómenos naturales que tanta influencia ejercen en el desenvolvimiento de la rentabilidad del agro.

Cunicultura, por Emilio Ayala Martín. Pub. de la Dirección general de Agricultura. El Servicio de publicaciones agrícolas, ha editado este pequeño manual de la cría de conejos, muy útil al principiante, pues sin pretensiones le da normas para la recta explotación de estos animales estudiando sucintamente los problemas de la cría, selección, alimentación, alojamiento, higiene, enfermedades y organización de un conejar moderno. El especialista nada nuevo encontrará en este manual; pero el aficionado o principiante que quiera iniciarse en esta lucrativa industria, tendrá en él un auxiliar útil que sin pretensiones y de manera clara y al alcance de todos le dará las normas precisas para el éxito de la explotación cunicula.

Las Palomas domésticas, su cría y utilidades, por D. Salvador Castelló.—*Nociones de jardinería*, por D. Emilio Ostalé. Con estos dos nuevos folletos ha aumentado su repertorio la Colección divulgadora que, para repartir gratuitamente entre las entidades y personas que los soliciten, edita el Servicio de publicaciones agrícolas de la Dirección General de Agricultura. Ambos folletos, de redacción sencilla y presentación atrayente, responden a la finalidad práctica, el primero, fomentando con gran maestría la explotación del pequeño palomar rural, el segundo tendiendo con sobriedad a divulgar el arte jardinero.

Curso de enfermedades del conejo.—La Escuela de Veterinaria de Córdoba que constantemente está dando pruebas de su actividad científica y provechosa misión pedagógica, ha publicado un interesante libro con el título que encabeza estas líneas.

No satisfecha esta Escuela de Veterinaria con la publicación de su revista científica *Ganadería*, de marcado sabor regional, que con éxito creciente edita, ahora ha dado a luz un hermoso libro sobre enfermedades infecciosas y parasitarias del conejo que evidencia con cuanto acierto realiza su función docente.

Porque este libro lo constituyen los trabajos de fin de curso de los alumnos del Director de la Escuela D. Rafael Castejón a quien le ha parecido oportuno su publicación, «no ya por el íntimo contento—son sus palabras—que a estos futuros profesionales les pueda producir su contribución a la literatura profesional, sino también por dar reunida en un cuerpo de doctrina el interesante capítulo de las enfermedades del conejo, que en los manuales de vulgarización aparecen tratadas de manera lastimosa».

Estudia este libro la *pasterelosis*, trabajo escrito en colaboración por Manuel Pérez

Librería MANSO

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

CORRIDA, 20 GIJON

El libro, contiene dos prefacios, una sección bibliográfica y se divide en cuatro partes, que completa un apéndice.

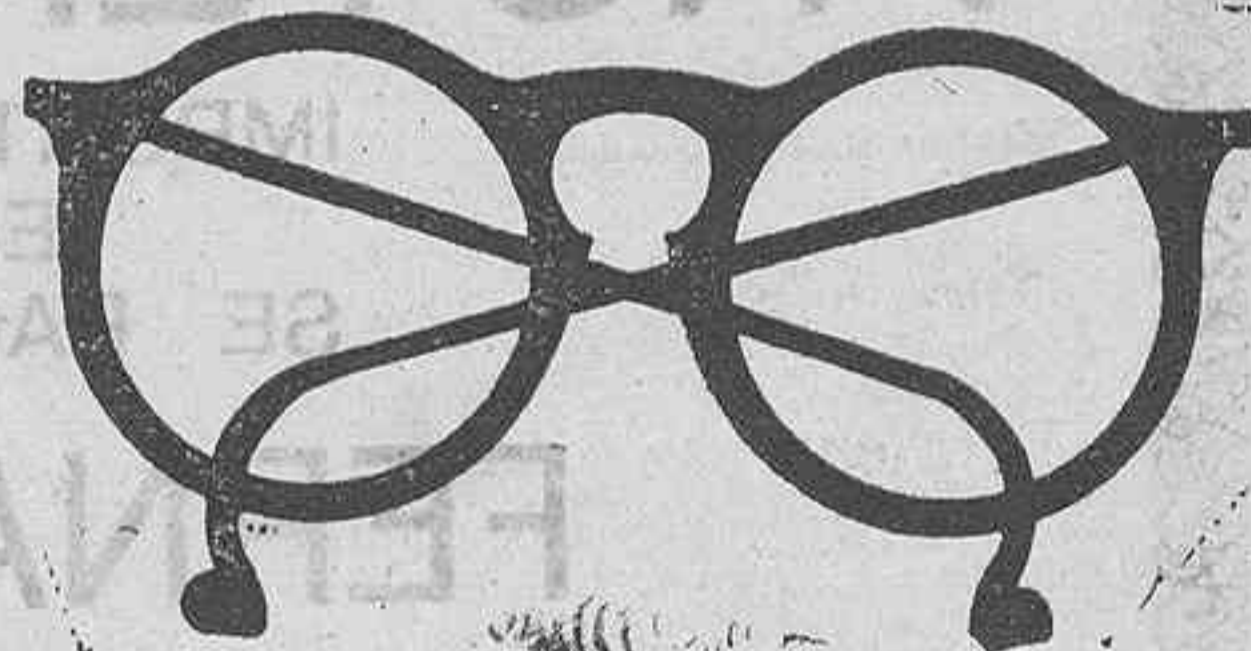
La organización de los Servicios oficiales de la previsión del tiempo, comprende tres capítulos. Previsión del tiempo, Oficina Nacional Meteorológica de Francia, Servicio Meteorológico en los Estados Unidos.

Sigue a la introducción, la primera parte, referente a las perturbaciones atmosféricas, con cuatro capítulos que comprenden el trazado de los mapas sinópticos, depresiones barométricas, vientos, causa de la formación y del desplazamiento de las presiones, teorías, anticiclones, tipos isobáricos, centros de acción de la atmósfera, tempestades, trombas y tornados, turbodadas y tormentas.

La segunda parte, se refiere a la previsión del tiempo a corto plazo, en la que se dedican a la evolución de los diversos tipos isobáricos, métodos Guilbert; previsión de los principales fenómenos meteorológicos.

La utilización de los mapas de isobaras, se dedican lo referente a ellos, núcleos de variación y tendencias.

OPTICA DE CALIDAD GREGORIO NAVARRO



Corrida 49-51.-Teléfono 14 18.-GIJON

Cuesta, Faustino Manso Rodríguez, Fausto Francisco Valcárcel, Jacinto Vital y Rafael de Luque Pablos; *las septicemias y piohemias*, por Mario Carranza Maes; *la encefalitis epizoótica*, por Jacinto Vital Rodríguez; *la encefalitis*, por Manuel Pérez Cuesta; *la sífilis*, por Faustino Manso Rodríguez; *la tripanosomiasis*, por Faustino G. Valcarcel Sánchez; *la coccidiosis*, por Baldomero Calderón, Jesús y Antonio García; *la tuberculosis*, por Rafael de Luque Pablos; *la pseudotuberculosis*, por Francisco Vela Juella; *la rinitis contagiosa*, por Rafael Álvarez Santana; *la gangrena de la piel*, por Antonio Gorés Vita; *la aspergilosis*, por Eugenio García Borrueil; *la avitaminosis?*, por Tomás Martínez Manzano; *la cenurosis*, por Anselmo Calderón Jesús; *la cisticercosis*, por Angel González Serrano; *la sarna*, por Manuel Gómez Romero, y *la tularemia*, por José Marcos Reina.



ANCHOR SERUM COMPANY

DE SOUTH SAINT JOSEPH, MO. (E. U. DE AMERICA)

La mayor productora mundial de suero y virus contra la
PESTE PORCINA

Agresinas, bacterinas y otros productos para la prevención y tratamiento de las enfermedades del ganado.

Pida usted precios y condiciones a la Agencia general para Europa:

LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO
SALAMANCA

Apartado de Correos 2.-Teléfono 1912
Dirección telegráfica: «HUBERTOST»

Julio Saiz Cuesta

MAQUINAS DE ESCRIBIR
NUEVAS Y DE OCASIÓN
REPARACIONES Y ACCESORIOS
OBJETOS DE ESCRITORIO EN GENERAL
REPARACIONES ESTYLOGRÁFICAS

Jovellanos, 14.-Teléfono 1123
GIJÓN

Cie. d' Assurances Générales

SEGUROS DE TODAS CLASES
SEGUROS CONTRA MORTALIDAD DEL GANADO
SEGUROS DE MOTIN Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS

VDA. DE JUAN MENENDEZ URIA

URIA, 49 GIJÓN TELEFONO 1192

FRUTERIA VALENCIANA

IMPORTACION DE MANZANA DE ASTURIAS
ESPECIALIDAD EN CRISTALINA
SE PAGAN LOS MAS ALTOS PRECIOS

FERNANDO CABANILLES

PI Y MARGALL, 14 TELÉFONO 2216 GIJON

LABORATORIO FOREDAL

DE
ALFREDO DE LA VIÑA
GIJON

PECTORAL

Id. con codeina.

DIGESTIVO.

Elixir clorhidropéptico.

Tónico (en elixir y en inyectables).

Irrigaciones.

Antirreumático.

Bálsamo.

Depurativo.

Pomada antiherpética.

Pediculina.

Gallinal.

Editorial



CONSUMMATUM EST

El atentado a la ganadería de todo el Norte y Noroeste de España tan temido por los ganaderos de la región, ha tenido su realización en la ratificación del tratado comercial con Holanda.

El régimen de favor, que este malhadado tratado concede a los quesos que en España se importan de dicho país extranjero, coloca a los productos lácteos nacionales en tales condiciones de inferioridad que sin exageraciones, y en la acepción más exacta de la palabra, puede decirse que con él las industrias derivadas de la leche reciben un golpe de muerte y la riqueza pecuaria en general un serio descalabro que a duras penas podrá resistir.

Y esto acontece en circunstancias como las presentes en las que la reciente revolución ha sumido en la ruina y la miseria a toda la provincia, y era la ganadería, como decíamos en otra ocasión, la llamada a restañar las heridas sufridas en la economía de la región por la ola revolucionaria.

De nada han servido las protestas ruidosas de las asociaciones ganaderas, las campañas razonadas y enérgicas de la Prensa de todos los matices de las provincias interesadas, ni la ruda oposición de los representantes en Cortes de estas mismas provincias para que no prosperara semejante atropello a los intereses a ellos encomendados. Todo fué en vano, los representantes de las regiones levantinas, con mayor fuerza política ya que no con mayores razones de equidad y de justicia, impusieron la ratificación de un tratado que hace imposible la vida de nuestras industrias derivadas de la leche.

Por virtud de esta ley los quesos que se importen de Holanda disfrutarán de un beneficio arancelario de 50 céntimos oro por kilo, que al cambio actual supone una peseta 20 céntimos, y como el cupo de contingentes para el queso es de 1.200.000 kilos por año, el beneficio global de los quesos de Holanda habrá de ser de un millón cuatrocientos cuarenta mil pesetas sobre el de producción del país, desventaja que, evidentemente, no podrán soportar nuestras casi incipientes industrias lácteas.

Otro orden de consideraciones habrán de persuadir a quienes no lo están ya de la magnitud de este desafuero contra los intereses pecuarios regionales. El consumo de leche en todo el Norte y Noroeste es inferior a la producción, en escala ascendente en el país, y cuyo aumento de producción era necesario fomentar porque supone aumento de riqueza. Esta superproducción con relación al consumo directo no puede tener otra derivación que la elaboración de productos como el queso que aseguren su conservación, aunque con ella solo alcance la leche un precio inferior al ya reducido a que se cotiza de ordinario en los mercados de las poblaciones más importantes. Este precio ha sido fijado por el Jurado Mixto en 30 céntimos el litro, término medio, para las fábricas, y ya demostraron estas que no les era posible desenvolverse a más altas cotizaciones de la leche.

Pues bien, si cien litros de leche producen aproximadamente 12 kilos de queso y la depreciación por virtud del tratado con Holanda es de 1 peseta 20 céntimos el kilo, los cien litros de leche sufren una depreciación de 14 pesetas 40

céntimos y estos cien litros en vez de valer 30 pesetas, precio ya poco remunerador, solo podría pagarse a 15 pesetas 60 céntimos. A poco más de ¡15 céntimos el litro!

Y como para la fabricación del millón doscientos mil kilos de queso del contingente son necesarios doce millones de litros de leche, la industria quesera nacional no podrá resistir la competencia extranjera si no se le facilita esa cantidad de leche a dicho precio de 15 céntimos el litro, lo cual no es posible.

Consecuencia de esto es que el progreso pecuario que se viene notando en el aspecto lechero sufrirá un estancamiento, tal vez una regresión, por la muralla de la ley que comentamos que se opone a su desarrollo.

Tan grande ha parecido a todos el daño que se nos ocasiona con esta desdichada ley, que se ha pensado en establecer compensaciones que aminoren sus efectos. Y se ha propuesto impedir la introducción de ganado holandés a no ser animales mejoradores de alta calidad, lo que no creemos que nos compense de nada.

También se ha hablado y esto ya nos parece más atendible, de que las escorias Thomas, tan necesarias para la fertilización de nuestros prados y que no se producen en España, pagan tres pesetas de derechos por cien kilos, costando aproximadamente 11 ó 12 pesetas sobre este

puerto, mientras que el sulfato de amoníaco, que en grandes cantidades se importa de Holanda y se consumen en su mayoría en Valencia, solo paga 25 céntimos los cien kilos, aún teniendo un valor monetario doble que las escorias. Hacer desaparecer este trato de desigualdad sometiendo las escorias al régimen normal de los demás abonos, es decir, no haciendo la excepción que ahora se hace con ellas, podría ser una compensación, pues podrían obtenerlas los ganaderos tres pesetas más baratas de lo que ahora les cuestan.

La prohibición absoluta, terminante, según previene el Decreto de 23 de Febrero último de mezclar margarina a la manteca debe llevarse con el mayor rigor castigando severamente a los infractores de la ley.

Asimismo debe prohibirse la entrada de leche en polvo y en toda clase de condensaciones ya que la producción nacional en este aspecto es suficiente a satisfacer las exigencias del mercado.

Y en fin, la mantequilla, que en mucha cantidad se introduce en España procedente de la Argentina, debe ser contingentada y gestionar de esta nación el envío de maíz a cambio del aceite.

A conseguir estas justas y necesarias compensaciones deben dirigir sus esfuerzos, tanto las asociaciones agropecuarias, como los representantes en Cortes de las provincias norteñas, porque va en ello la salvación de cuantiosos intereses en peligro.





EL SUELO DE ASTURIAS

(Continuación)

por † Fermin GARCIA BERNARDO
Ingeniero.

3.^a SECCION

1.—*Limites y extensión.* El oriente de la sección anterior es el límite Occidental de esta, limitada también al Norte y Sur por el mar y la gran cordillera y teniendo al Este los Cordales de Quirós y Lena, e Aramo, el Mortagal, la Sierra de Peñerudes, parte del Nalón, y los concejos de Regueras, Illas y Avilés, hasta las dunas del Esportal; y comprende 14 concejos en una superficie de 1.607 Kmts. cuadrados.

2.—*Relieve del suelo.* Desde la gran cordillera se encuentran cañadas que, poco después forman valles, estrechos al principio, y que se van ensanchando hasta llegar a un kilómetro por Proaza y Tameza; para abrirse poco después en extensas llanuras y vegas ya antes de llegar a la costa, de una altitud media de 40 mts. con solo alguna pequeña loma.

3.—*Rios principales.* Corren por esta Sección el Pigüña, Cubia, y Trubia, y parte del Nalón y Narcea. El *Pigüña* recorre la parte más occidental del Concejo de Somiedo y con el riachuelo de este nombre y el *Salienza* al que vierten las aguas los lagos de Somiedo que a él se juntan, recoge todas las aguas de este concejo, luego del de Miranda para desembocar en el Narcea e ir juntos al Nalón.

El *Cubia* atraviesa el Concejo de Grado cuyas aguas toma por el Vega, el Menendo y algunos pequeños arroyos.

El *Trubia* se forma de los riachuelos S. Pedro, Coranza, y Toja, que bajan de Teberga, cuyas aguas recogen; y del Ricarbo y Lindes; pasa después por Proaza y desemboca en el Nalón en Trubia.

El *Nalón*. Recoge las aguas de las Regueras, Candamo, y Pravia por el Dele, el Aranquín, y algunos otros riachuelos para formar la ria de Pravia en las arenas, al desembocar en el mar.

Hay además en la sección varios riachuelos en la costa que van directamente al mar.

4.—*Rocas que contribuyeron a la formación de las tierras.* La principal es la pizarrilla arcillosa en gran parte rica en potasa y magnesia y de color gris; encontrándose también algunos ferruginosos, de color amarillo o rojizo. Estas rocas se empiezan a encontrar ya por los valles de Quirós, Proaza y Sto. Adriano y sigue en dirección a la costa.

Siguen las *morgas*, muy arcillosas, en general obs-

curas o enrojadas por el hierro; y algunas areniscas, muchas de ellas musgosas, grises, pardas o rojizas.

Las *calizas* con frecuentes en los altos, y tanto estas como las *morgas* son en su mayor parte fosilíferas; encontrándose también la cuarcita en algunas lomas principalmente en la costa.

Hay muchos bosques en la parte meridional, y más en el Concejo de Miranda poblados de tojo que en algunos adquiere gran desarrollo.

5.—*Tierras a que dan lugar.* Pocas son las tierras de cultivo entre las ondulaciones de la gran cordillera en la que solo se encuentran algunos pastos; pero de hierba fina, que aprovechan los ganados de las vaquerías y otros rebaños trashumantes.

a) *Cuenca del Pigüña.* En la parte meridional del Concejo de Somiedo y paralelo a su límite occidental se encuentra el Valle del Pigüña, por Villar, Corés, Pigüñes y Santullano, con tierras arcillo-calizas; y lo mismo las que empiezan en los llanos de Camayor y siguen por los valles del Saliente, que las del Valle de la Pola, continuación de las del Ajo, y Camuedo, para seguir por Castro, Riera, Viñas, Riera y Clavillas, para juntarse a las del Valle de Pigüña en el límite del Concejo.

El *Concejo de Miranda* tiene pocas más tierras de cultivo que el largo Valle del Pigüña, todo lo largo del Concejo y dividido en dos partes por el escobio de Fresnedo.

Comprende la primera parte a Cueva, Agüera, Ondas, Vigana y Belmonte con tierras arcillo-silíceas; y pasado el escobio vuelve a ensancharse la vega por Leiguarda, Lodon y S. Bartolomé en el límite del Concejo, con tierras algo más ligeras y fértiles colinas por Menes y Oviñana, en que no falta la caliza.

b) *Cuenca del Narcea.* El Concejo de Salas es montañoso y con muchas brañas de Vaqueiros; pero tiene fértiles valles y vegas, especialmente por las márgenes del Narcea; y en el estrecho valle de Leiroso con tierras silíceas, poco fértiles; son más fuertes y calizas por Soto de los Infantes, Ovanes, Alava, Laneo, Santiago, y Dovijas, a uno y otro lado del Narcea, hasta Cornellana, donde las *lleras* sustraen mucha superficie al cultivo.

Los valles de S. Vicente, S. Martín y Camuñe y Barrero, que vierten al Nonaga con tierras silíceo-arcillo-

sas, y lo mismo la parte del Aranguin que pertenece a este Concejo, por Malleza, Cordovero y Folgueras.

En el concejo de *Pravia* pertenecen a esta cuenca las fértiles vegas aluviales de Luerces, S. Damias, Corias y Quinzanes, constituidos por materiales muy diversos, que les dan la fertilidad.

c) *Cuenca del Cubia*. A esta cuenca pertenece el Concejo de Grado y el de Yermes y Tamaza, de terreno quebrado por montañas al mediodía y lomas en el resto; pero entre unos y otros valles fértiles.

En Concejo de *Grado*, las tierras de cultivo se hallan principalmente en el estrecho y profundo valle del mismo nombre, que empieza a la extremidad meridional del Concejo en Ibias y va por Villas, Villamarín, Santianes y Cimbas hasta Grado; uniéndosele en Yermes el pequeño valle de *Tamaza*, concejo de muy pocas tierras de cultivo; pero muchas partes en terrenos de poco fondo.

En todas estas tierras el elemento predominante es la sílice, si bien unida a la arcilla y la cal, aunque en menores proporciones de los convenientes.

taña, y no son excesivamente ligeras, y en las que el elemento más escaso parece ser la potasa.

Teberga es también un Concejo de montañas entre los que se encuentran los valles de *Valdesampedo*, por las parroquias de Paramo S. Salvador, Orrea y Riego por donde va el río S. Pedro, que nace en el Puerto de Ventana; a este se une el Valle de Bárcena por Villanueva hasta Plaza que recorre el río Corzana; y Valdebárcena por Urria, Campiello y Santibañez, por donde corre el Taja; y todos con tierra silíceo-arcillosas; pero enmendados por algunos bancos calizos.

Proaza, a pesar de ser terreno accidentado tiene relativamente mucha superficie laborable, que si por Traspeña hasta las Grandas son muy pobres, se vuelven más fértiles por el Valle de Caranga, Proacina y Sograndio, con tierras arcillo-calizas, y especialmente por la villa y S. Martín.

También *Sto. Adriano* tiene terreno muy quebrado; pero con frondosa ribera por Villanueva, Castañedo y Tuñón, con tierras igualmente arcillo-calizas; pero muy



Casería de Valle en Somiedo

A este valle de Grado pasado el Monte Berruga se le une la Vega de Restiello, Vigaña, Villades y Sorribas, desde cuyo sitio se ensancha con tierras de condiciones parecidas a los anteriores; así como los del Valle de Menendo, por Coalla y Roñeces; y cuya unión se hace ya en la fértil y gran Vega de Grado, con tierras de acarreo, y que empezando en Pereda, bordea la capital, y sigue hasta unirse el Cubia al Nalón en Castañedo.

d) *Cuenca del Trubia*. Este río recibe aguas de los Concejos de Quirós, Teberga, Proaza, Sto. Adriano y Grado.

El Concejo de *Quirós* es una serie de montañas entre las que se encuentran algunos profundos Valles, como los de Lindes y Ricabo en la parte más meridional, que se juntan en Rano para formar el Valle del Pontón a todo lo largo del Concejo, y cuyas tierras, aunque silíceas, están enmendadas por caliza de mon-

ricas en humus debido a las fuertes estercoladuras que, como concejo muy ganadero, pueden hacer.

Esas mismas tierras se observan por S. Andrés de Grado, Trubia, Píloria y Godos, donde el Trubia desemboca en el Nalón y se encuentran algunos aluviales a ambos lados del río.

e) *Cuenca del Nalón*. Esta limita el Concejo de *Grado*, en cuya cuenca desde Trubia a Castañedo las tierras son arcillosas, ligeramente rojizas entre lomas calizas y bosques que aumentan con sus despojos su fertilidad, y lo mismo sucede en el Valle de Trubia y en la estrecha vega de Adrian a Sta. María; donde desagua el Lleva que atraviesa las tierras castañalizas de Bayo. Luego empiezan, a orillas del Nalón, las vegas de Natio Vega, y Cinso, con tierras arcillo-calizas, de un amarillo rojizo, algunos aluviales de mucho fondo a orillas del río y algunas lleras.

Atravesado el paso de Peñafior, aparece la hermosa

vega de Grado y luego entre el río en el Concejo de Candamo con las vegas aluviales de Cuero, Murias, Sandiche, Aces, S. Román y Fenolleda, pero con muchas lleras al lado del río, que arrastra con frecuencia las tierras en una ancha faja; y separándose del río, se encuentran algunas tierras arcillo-silíceas para empezar luego un terreno montuoso y tierras castañalizas por Pran, Aces y S. Tirso.

Son también arcillo-silíceas las de los valles del Dale y Monjón, a la derecha; pero no escasa cal, que reciben de las sierras próximas donde se hallan las célebres grutas de la Peña y Olivares; resultando algo más ligeras por Grullos.

En Pravia las principales vegas son las de Ambas Mestas, o Forcinas, donde se unen el Narcea y el Nalón, la de Peñanelan, Santianes y los Cabos, que son tierras de acarreo, donde se encuentran especialmente extensas y fértiles praderas, como en la Isla; pero no en toda su extensión, pues se encuentran algunos terrenos pantanosos, y no pocas lleras formadas por el Nalón.

A poca distancia de las vegas empiezan las lomas, en cuyas laderas hay muchas tierras de cultivo, en general, arcillo-calizas, de color amarillo rojizo, y susceptibles de una buena producción.

El Valle del Aranguín, por Arango, son tierras ligeras, por el otro lado del río, por Enclan, Selgas y Augones son más fuertes y ricas en potasa.

f) *La Costa.* El pequeño Concejo de Muros tiene tierras arcillo-silíceo-calizas, de color rojo, sobre todo en las proximidades del monte Agudo, que luego cubren los arenales al aproximarse a la ría.

En Soto del Barco hay arenales y marismas llenas de juncos; pero después grandes vegas de acarreo por Ri-

veras y Soto, para encontrar, subiendo por Renon, la Corrada y Veneros tierras arcillosas y fuertes.

A Castrillón se entra por la Roca del Cueplu, meseta de terreno ligero y pobre; mas a continuación de esta las tierras son arcillo-silíceas sobre caliza por Santiago del Monte y Noveces hasta la Costa; siendo algo más ligeras las del Valle de Ferrería, para volverse más fuertes por el Valle de Pillormo, tierras de mucho fondo descansando sobre caliza fosilífera hasta llegar a las dunas del Espartal, que es una loma de arena fijada por plantaciones de pino.

6) *Resumen de la Sección.* Se advierte desde luego más variedad en las tierras de esta sección que en las de las anteriores; predominando, sin embargo las silíceo-arcillosas; siendo el humus el elemento dominante mas escaso, excepto en algunos altos y en las tierras francas de las vegas, pues hay muchas lomas y montañas calizas que, corroidas por las aguas mandan cal a los Valles y Vegas; siendo también más ricas en elementos nutritivos que en las secciones anteriores, principalmente en potasa, escaseando principalmente el nitrógeno.

Los ensayos hechos entre Pravia, Salas y Grado con 100 Klbs de ácido fosfórico, dieron en prados aumentos 35 a 53 por 100; con adición de 100 Klbs. de potasa al ácido fosfórico hubo nuevos aumentos de 17 a 33 por 100; pero la adición de 15 Klbs. de nitrógeno los aumentos subieron de 40 a 60 por 100.

En el maíz, pero subiendo el nitrógeno a 30 Klbs. los aumentos fueron respectivamente de 17 a 28 y de 12 a 18 por 100; y con la patata de 11 a 24 y de 8 a 15 por 100.

7) *Mejora de las tierras.* Puesto que en elementos dominantes el humus es el más escaso, ha de convenir aumentar las estercoladuras utilizando todos los residuos animales o vegetales que se pueda; y a la vez extender el cultivo de leguminosas, que proporcionan nitrógeno; siendo menos importante que en las secciones anteriores para la elección de abonos minerales el empleo de los unos o los otros, lo mismo para el ácido fosfórico, que el nitrógeno o la potasa.

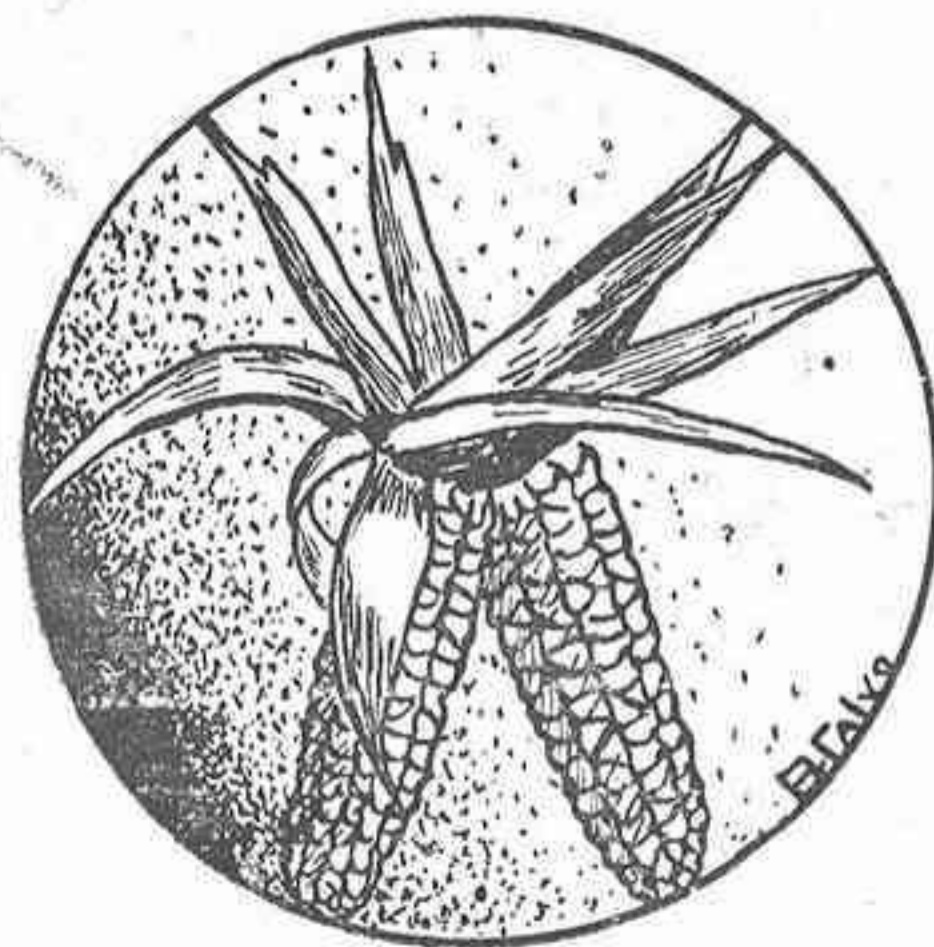
Jamesway

EQUIPOS INDUSTRIALES PARA GANADERIA

Establos metálicos.
Bebederos automáticos para vacas

Cojeras e inutilidades en el ganado

RESOLUTIVO ROJO MATA

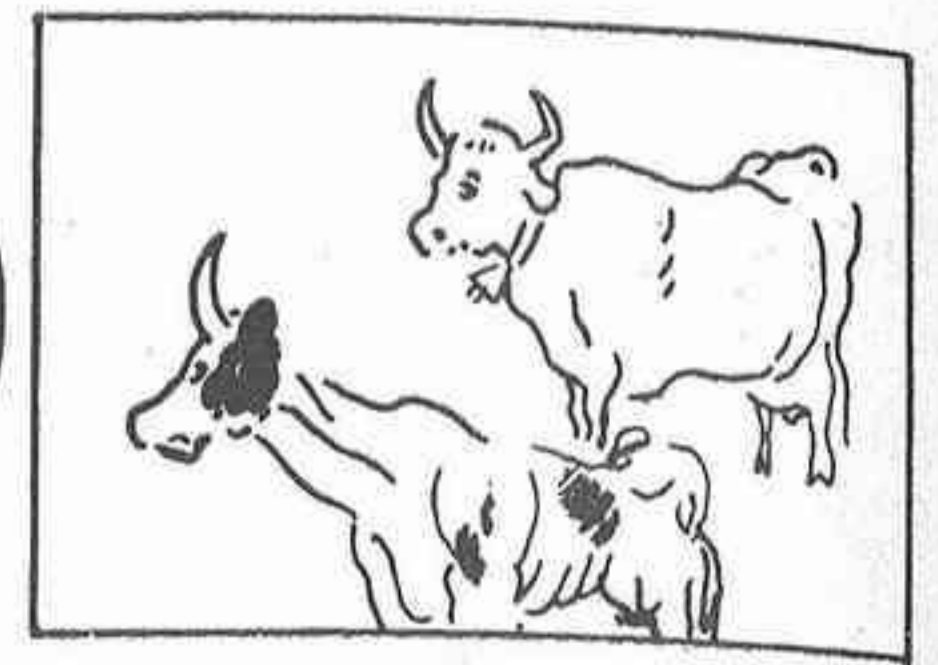


PRADO HERMANOS

Calle Recoletos, 5
MADRID

Luchana, 8
BILBAO

FOMENTO PECUARIO



MIRANDO A LA ALDEA REGISTRO GENEALOGICO BOVINO Y CONTROL O COMPROBACION DEL RENDIMIENTO LACTEO

V

por Felipe RUENES
Veterinario

FORMA DE CALCULAR LA PRODUCCION LECHERA Y MANTEQUERA EN LAS VACAS SEGUN EL RESULTADO DE LA COMPROBACION



Después de conocida la técnica del control y las correcciones de comprobación de rendimiento en todas sus fases, hácese necesario saber la forma de calcular la producción lechera y mantequera de las vacas, según el resultado de la comprobación.

Para apreciar los límites de una lactación tipo y calcular la producción de ésta, solo depende del número de días que como período de producción señale cada zona o región donde el expresado control, oficialmente se implante. Los más lo fijan en 300 días, hay quienes no aceptan otro que el de 365 y en otras partes, como sucede en Holanda, la práctica de lactación total se considera de parto a parto. Esto realmente no tiene importancia; lo esencial es que todas las entidades, o corporaciones, encargadas de la comprobación lechera, adopten la misma fórmula de cálculo a los efectos de poder comparar entre sí, por sus valores intrínsecos, los campeones de las razas en prueba.

DURACION DEL PERIODO DE LACTACION

La autoridad cumbre en esta materia, el tantas veces citado Mr. A. Leroy, opina que el verdadero periodo de lactación no debe contarse hasta después de pasados los 8 (ocho) primeros días que siguen al parto, periodo este, considerado de *secreción calostrál* y durante el cual la leche no tiene otra aplicación que la crianza del ternero y sin ningún valor para el consumo doméstico ni para las industrias derivadas; por eso él cree y es de buen sentido, que la lactación oficial debe empezar a contarse a partir desde ese día.

Demostrando los hechos que las lactaciones repetidas en cortos intervalos producen cansancio de ubres y como consecuencia disminución de producción, conviene a éstas antes de la época del parto un descanso de dos o mas meses, por lo que debemos calcular para el periodo

de lactación normal una duración de DIFZ MESES. Para los efectos de contrastación también interesa computar todas las pesadas de leche comprendidas entre el 8º y el 308 día del parto y la media aritmética de estos resultados multiplicada por 300 dará la medida de la producción láctea.

Respecto al porcentaje de materia grasa, el mismo cálculo aplicado a las producciones de manteca contrastadas nos pondrá en conocimiento del valor mantequero del animal, cuyos datos se completarán con la determinación de la cantidad de grasa media expresada en materia butirosa por litro de leche.

La duración del periodo secretorio no es igual en todas las vacas; en las razas especializadas abundan los ejemplares de lactaciones superiores a 300 días, pero en cambio en nuestra raza asturiana son contadísimas las que pasan de 240 días y muchas no llegan. Cuando nos encontremos con casos de esta naturaleza, el periodo oficial de 300 días lo sustituiremos por el periodo real de la lactación y referiremos las determinaciones de producción a esta duración efectiva. De todas formas, en las certificaciones de comprobación de rendimiento lechero y mantequero siempre se consignará la duración del periodo de lactación.

Para la mejor comprensión de nuestro campesino pondré un par de ejemplos que corroboren de que manera los datos suministrados por la comprobación deben comunicarse a los interesados.

Caso de una vaca en la que el periodo de lactación ha sido de 240 días.

Resultado de la comprobación de la vaca nº 23, llamada «Pastora».

Duración de lactación: 240 días, del 15 de Abril al 11 de Diciembre de 1928.

Producción láctea en 240 días 3.840 Klgr.

Id mantequera Id Id 134,40 Klgr.

Cantidad de grasa 30,5 gramos por litro.

Caso de otra vaca cuyo periodo de leche ha sido de 340 días.

ASTURIAS GANADERA

Resultado de la comprobación de la vaca núm. 7 llamada «Galana».

Duración del período de lactación 340 días, del 2 de Marzo de 1928 al 5 de Febrero de 1929.

Producción de leche en 300 días . . . 3.600 klgr.
Id. mantquera en 300 días. . . 180 «
Id. lechera en 340 días. . . 4.000 «
Id. mantquera en 340 días. . . 200 «

Grasa (según los 300 primeros días de leche) 43,6 gramos por litro.

Grasa (según los 340 días de leche) 43,9 gramos por litro.

En los certificados de comprobación lechera y mantquera, la edad de la vaca no debe omitirse por ser este dato indispensable para la mejor interpretación de los resultados.

FORMA DE CALCULAR LA PRODUCCION MANTEQUERA

Por ser de todos sabido, no creo necesario advertir que el hablar de kilogramos de leche no es igual que litros, por cuanto el peso del litro de este líquido es de 1030 gr. pero esto siendo importante, tampoco lo es menos para nuestro *labrantín* el modo de conocer la cantidad de manteca que resulta del tratamiento o elaboración de la nata procedente de la leche comprobada.

Los pesos de la leche y de la materia grasa se obtienen directamente por la pesada y el análisis, pero teniendo en cuenta a la vez el agua contenida en la materia grasa, que desaparece con el batido, el peso de la manteca antes indicado se determina multiplicando el peso de la materia grasa por 1,18. Este coeficiente de transformación invariable cualquiera que sea la cantidad de grasa ha sido establecido por la Comisión técnica del Estado, nombrada para la formación del Registro Genealógico y Comprobación de rendimiento lácteo, en la sesión celebrada en Marzo de 1924 para la organización de los concursos lecheros y mantequeros.

Por tanto, una leche que acuse 55 gramos de materia grasa por litro puede dar: $55 \times 1,18 = 48$ gramos de manteca para el mismo volumen de líquido.

Para determinar el promedio de materia grasa, conocidas las producciones lecheras y mantequeras en 300 días, tenemos que efectuar las operaciones siguientes:

Cálculo del promedio de materia grasa de la vaca «Zagala» núm. 3, que ha dado 7.000 kilogramos de leche y 210 de manteca, en 300 días.

Volumen de la leche citada:

$$V. = \frac{7.000}{1.030}$$

Peso de la materia grasa correspondiente a este volumen:

$$M. G. = \frac{210}{1,18}$$

Promedio de materia grasa:

$$M. G. = \frac{210}{1,18} = \frac{210 \times 1.030}{7.000 \times 1,18} = 24,9 \text{ gramos}$$

1.030

por litro.

En Asturias, no siendo en contadísimos establos, es costumbre dejar mamar al ternero las primeras semanas y aun mas tiempo, ocasionando esta práctica dificulta-

des para el resultado de la comprobación del rendimiento lechero y mantequero de la madre, porque aunque le reserve al ternero uno o dos pezones fijos o invariables de la ubre, no hay que suponer que esto sea la cuarta parte si es uno y la mitad si son dos, de la leche y materia grasa que esta glándula segrega, ya que actualmente los hechos han demostrado la completa y absoluta independencia existente entre las cuatro partes de la ubre que funcionan como si estuviesen solas, suministrando leche de composición muy distinta.

Pero a pesar de esta dificultad, que no es pequeña, por cuanto lo mas práctico seria criar el ternero sin mamar, dándole la leche en cubo, sostienen muchos que se puede con todo y esto apreciar muy aproximadamente el valor lechero y mantequero de estas vacas acudiendo al método clásico de la teoría de los errores y si la comprobación es mensual, con las siete últimas a la vista, se podrá calcular con facilidad la producción lechera, mantquera y la cantidad de materia grasa.

Basta conocer por medio de la comprobación diaria de cierto número de vacas, realizada en un caserío, o granja de experimentación, cual es la relación media entre las producciones durante los últimos meses y las producciones correspondientes a los diez meses.

Estimemos que sea R, esta proporción que podemos suponer constante. Para una vaca cualquiera, comprobada solamente durante esos siete meses, la producción lechera y mantquera buscadas se obtendrán con solo dividir por R, los resultados del periodo comprobado.

REGISTRO GENEALOGICO BOVINO

Decía al principio de este trabajo: el control lácteo, no determina mas que la capacidad secretora en leche y manteca de una sola vaca, durante un periodo completo de lactación, mientras que el registro genealógico bovino, nos pone en conocimiento de todos los antecedentes de una estirpe o familia registrada; por eso no es posible obtener una selección racional sin ambos elementos de juicio.

La genealogía, no es otra cosa que el historial de determinado animal contada por sus ascendientes, aunque parezca lista vacía de nombres para el no iniciado. Es la inscripción del estado civil que permite identificar al individuo en cualquier tiempo, conservando noticia de su nacimiento y de su origen. Su valor todos lo sabemos, tiene la máxima importancia en el orden ganadero.

Digo que el origen genealógico es de máxima importancia puesto que sin él, no hay posibilidad de una selección racional con la cría y adquisición de ganado. ¿Pues qué es lo que nos guía en nuestras compras y contratos?. Saber que el padre de aquel potro da muy buenas crías; que la madre de tal ternero es una lechera de primer orden; que un determinado rebaño produce animales de lana excelente por su finura, etc.

Por lo expuesto, se comprenderá fácilmente que sin origen, no es posible una provechosa y acertada orientación de especialización ganadera, y todo aquel que esté encargado de organizar o dirigir alguna explotación pecuaria, de la compra de reproductores de uno u otro sexo, elegirá con preferencia aquellos cuya procedencia conozca con absoluta seguridad, y dado el caso de que esto no pudiera ser, y de que no hubieren podido examinarlos con sus propios ojos, guiarse para su adquisición por los datos de un criador respetable, incapaz de

traficar con el engaño y cuyo nombre fuese por sí solo, garantía suficiente. Todavía los hay.

El deseo, perfectamente justificado, de conocer los orígenes del reproductor ha dado lugar a la costumbre de conservar la lista de ascendientes de donde él procede, desde determinado punto por lo menos.

No obstante la fe y el aprecio que desde tiempo inmemorial concedían las tribus del Desierto a los orígenes de sus caballos y a sus *hhudjés* o genealogías, la creación de los libros genealógicos al menos tal cual los entendemos hoy día, es en realidad reciente y debida a los ingleses, siendo buena prueba de su procedencia británica los mismos nombres de *stud-book*, *herd-book*, *flock-book*, etc, que se dan, aun en nuestro país, a los libros relativos a las genealogías del caballo, la vaca o el carnero, y hasta la misma palabra *pedigree*, con que se designa comunmente, el árbol de familia de los diversos sujetos.

La genealogía, o sea el conocimiento de la ascendencia, no puede existir tratándose de animales silvestres o abandonados a sí mismos y supone cuidados, atención y vigilancia de parte del dueño. Supone también ¿qué duda cabe? la selección en cierto sentido, la busca de estas o aquellas cualidades; intensificando las existentes, fijando las que solo aparecen de tarde en tarde, eliminando los sujetos fallidos, apareando entre sí los mas notables y afines que coadyuvando las condiciones del medio y la gimnástica funcional, permita en periodo mas o menos lejano, la formación de un tipo étnico, de una raza con caracteres propios y constantes, con idénticas aptitudes, que irá extendiéndose por toda una zona y acabará por abarcar un *área* de menor o mayor extensión según sean sus merecimientos propios y el valor de las razas o variedades limítrofes.

Por tanto el registro genealógico, es el complemento obligado de esta selección. Condensa y pone a la vista del ganadero los datos necesarios para sus operaciones en la obra de selección y mejora, tan escrupulosa para todos aquellos individuos sobresalientes que debe ir acompañada siempre, además de la gimnástica funcional y control de rendimiento, de mejor y mas abundante alimentación, juicio en los acoplamientos sucesivos, espíritu de observación continuado, y por fin *gusto*.

¿Qué es el gusto?. En ganadería, en arte... como en todas las actividades del saber humano, es una sola y misma cosa. Un cierto don no poseido sino por unos cuantos, que puede educarse, es verdad, pero que descansa en una facultad innata y que por consiguiente no se adquiere.

Todas las razas llamadas puras lo son únicamente de un modo relativo y desde esta o aquella fecha tomada como punto de partida, por mas que antes, en su formación misma, hayan intervenido diferentes tipos o variedades. Por esta razón natural y lógica, una raza será tanto mas pura y fija cuanto mas largo sea el periodo de su existencia y el registro genealógico y libros zootécnicos, no han podido fundarse sino hasta estar creada la raza, siendo en sus principios la mera reunión de los datos escritos o conservados en la memoria de un grupo de ganaderos, unificados en el propósito de criar cierta clase de ganado y mejorarle dentro de determinadas líneas.

El registro genealógico bovino, lo mismo que el de otras especies de aptitudes marcadamente especializadas, son de creación reciente; siendo los ingleses sus principales mejoradores y propagadores y entre los criadores que merecen en la lista de los primeros tiempos

un lugar especial por su labor y popularidad, está Bakewell, operando con la raza Teeswater o Holderness, y los hermanos Collin, Carlos y Roberto, preferentemente el primero, que siguiendo las enseñanzas de Bakewell, con quien había pasado algun tiempo en sus mocedades esforzándose en fomentar la tendencia del cebo que distinguía de antiguo a los animales del Toeswater, consiguió perfeccionar estos en tal grado, que según muchos de ahí brotó la fuente de formación de la nueva raza "*asticorta*", Durhan o Shorthorn, (con estos tres nombres se la distingue) estimadísima por su doble cualidad para la producción de carne y leche.

El libro genealógico mas antiguo fué creado en Inglaterra para esta nueva raza, y se conoce hasta nuestros días con el nombre de Coates Herd-Book, en memoria de su fundador George Coates, cuyo primer volumen de su obra vió la luz en otoño de 1822. El segundo libro de orígenes publicado en Europa, fué tambien para esta raza, y es el *Herd-book frances de la raza Durham*; data su fecha de 1.855. En los Estados Unidos, el primer Herd-book Americano para el ganado Shothorn, apareció en el año 1846. Los otros libros genealógicos mas antiguos son el de la raza Hereford, en 1846; el de la Devón, cuyo volumen se publicó en 1851 y el de la raza Aberdeen-Angus el año 1857.

Los de otras razas, aún las más antiguas y menos mezcladas en su origen, las de Holanda y Suiza, no tienen libros genealógicos hasta mucho más adelante. La Holandesa contó con el primero en 1872 y para eso en los Estados Unidos, pues en su país natal no apareció ninguno sino tres años más tarde.

Las razas francesas crearon los primeros hacia el año 1885 y la organización verdaderamente admirable y completísima relativa a los ganados suizos son sus libros federales de monta; sus botones metálicos en la oreja y marca a fuego en los cuernos de toros y vacas

EQUIPOS PARA
LECHERIAS

DESNATADORA

Domo

Jamesway



REPRESENTANTES

PRADO HERMANOS

Calle Recoletos, 5
MADRID

Luchana, 8
BILBAO

superiores, sus premios de familia, sus concursos de toros sementales y toda su intervención cantonal o federal es cosa de ayer. Los mismos Sindicatos Ganaderos, que tanto han contribuido para este asunto son de creación reciente; así lo atestigua el hecho de que el primer Concurso Registro para la raza Schwyz, tuvo lugar en Zug en 1897 y para el ganado manchado Simmenthal, en Berna en 1898.

Los libros genealógicos varían más o menos en la forma de admisión de los animales. Alguno los admite tras cierto número de ascendientes registrados, tal sucede en el Herd-Book inglés del Shorthorn; otros admiten constantemente nuevos animales en virtud de sus cualidades propias, como ocurre también en Inglaterra con la raza Jersey, cuyo ganado dividen en dos clases: hijos de padres registrados, que llevan las iniciales P. S. (pedigree sotk) y de fundación, marcados F. S. (fundación stok); otros ponen ciertas trabas aun al registro primitivo. Así sucede con el consagrado en Francia al ganado Shorthorn, que para admitir un animal exige previamente que el más antiguo de sus progenitores machos, no solo esté inscripto en el Herd-Book inglés, sino que hubiese nacido a lo más en 1830. El libro correspondiente a los Estados Unidos, rechaza todo animal cuyos ascendientes machos o hembras no aparezcan registrados en los veinte primeros volúmenes del Herd-Book inglés, y los del Uruguay piden para el Shorthorn, que los machos figuren ya inscriptos desde 1850 cuando menos y para la raza Hereford, que aquellos se hallen anotados en los tres primeros volúmenes del libro inglés correspondiente.

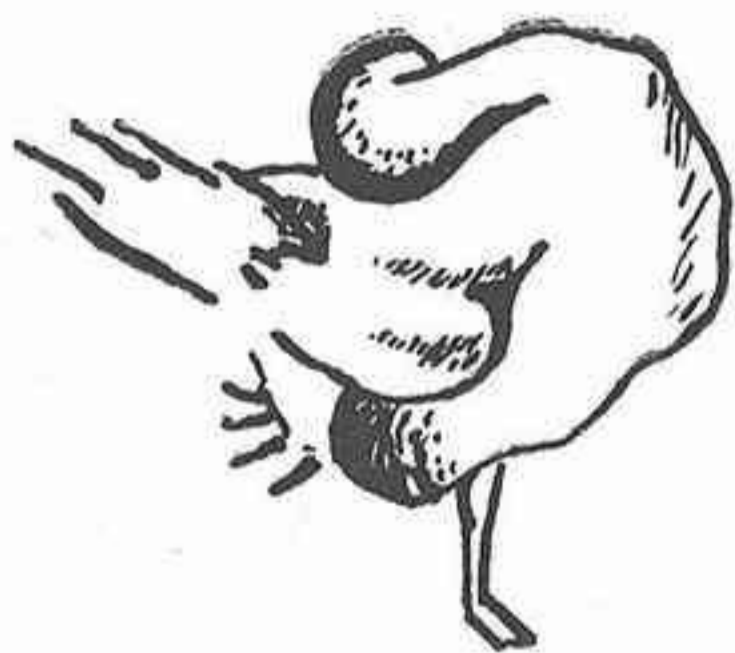
El sistema de registro bovino holandés en la provincia de Frisia, se compone de dos libros, diferentes entre si, pero de los que el uno viene a ser el complemento del otro. El primero que pudieramos llamar de nacimientos, es en el que se anotan las crias de todas aquellas vacas ya registradas en virtud de reunir estas, condiciones étnicas mínimas de raza y tipo, y en el otro libro no se inscriben, en cambio, sino los ejemplares que llegados a cierta edad, toros adultos, vacas ya pari-

das y en producto, presenten determinadas características propias que les hace acreedoras a esa distinción probadas con transmisiones hereditarias, unos, y con comprobaciones de rendimiento, otras. En Inglaterra y para la raza Jersey, existen los mismos dos libros de registro que en Frisia, y el ganado no presentado a examen queda excluido por este hecho del segundo. Para presentarse a él, el toro deberá tener doce meses al menos e ir acompañado de su madre y la novilla haber dado su primera cria.

Hoy en todo país de bovinos mejorados se tiende a implantar los registros llamados de mérito o especiales, en los que solo se admiten a los animales de ambos sexos que obtengan un mínimun de ochenta puntos de un total de cien convenidos, en el cual la simetria y los caracteres de especialización representan el cincuenta por ciento.

El libro genealógico debe basarse en los registros privados que todo criador, en grande o en pequeño, debe llevar de sus ganados, desde los servicios de un toro, el tiempo de preñez de cada vaca, época y los accidentes del parto, peso de las crias y su destino, rendimientos individuales en leche y manteca, los cambios de ración y sus resultados. Todo detalle, por insignificante que parezca, tiene su valor en este libro privado que debe llevarse AL DIA.

Una buena genealogia es, conviene repetirlo, de un valor inmenso, inapreciable; pero no es el todo. Del mismo modo que un reproductor macho o hembra, modelo de formas, verdadero ejemplar de concurso, no está completo si no posee, además de toda clase de méritos, una irreprochable genealogia, toda una larga serie de antepasados notables es insuficiente para convertir en bueno el animal fallido por causas ajenas a la voluntad del ganadero, por mala elección de alguno de los reproductores, sobre todo, en los difíciles acoplamientos de cruzamiento por mestizaje, o por sacrificar, siguiendo los caprichos de la moda, cualidades reales a un detalle insignificante y sin valor alguno bajo el punto de vista zootécnico y mercantil.



El Alvo

Carretero & Equino

EL CABALLO EN LA EPOCA ACTUAL

LA "FIESTA DEL CABALLO" EN FRANCIA

Por Faustino OVEJERO DEL AGUA

Nuevamente insistimos sobre este interesante tema para exponer a nuestros ganaderos, siquiera sea muy a la ligera, la labor que realizan muchas naciones para conjurar la crisis del caballo.

Nos ocuparemos hoy solamente de Francia, que ofrece además para nosotros un gran interés por ser allí donde el Estado Español adquiriera la mayor parte de nuestros sementales de tiro que realizan sus servicios en las Paradas oficiales.

La organización de los servicios de Cría Caballar en la citada nación vecina puede calificarse de perfecta. El entusiasmo de los ganaderos por una parte y la aportación oficial por otra, mediante primas y subvenciones a aquellos, dan como resultado la obtención de productos caballares que son una fuente considerable de ingresos para dicho país.

No creemos necesario ocuparnos hoy del detalle de dicha organización. Únicamente pretendemos comentar brevemente los actos celebrados recientemente en París con motivo del gran Concurso Central de Reproductores que anualmente se celebra en la Capital de Francia.

El Comité Nacional de Cría, en unión de otras entidades ganaderas y de los elementos oficiales directores de la Cría Caballar, han realizado una intensa campaña en favor del caballo que culminó en la celebración de dos actos de gran importancia y trascendencia para el porvenir del mismo. Estos dos actos son: la llamada «Fiesta del Caballo» y el «Congreso del Caballo». La primera tuvo lugar en París los días 30 de

junio y 1.º de julio del año actual. Como prueba de la importancia de esta fiesta, solamente diremos que se celebró en el estadio Buffalo, capaz para 16.000 personas sentadas y se recaudaron por entradas 38.188 francos el 30 de junio y 113.291,50 francos el 1.º de julio. Creemos sobradamente elocuentes estos datos para darse cuenta del interés que en el pueblo francés despertó la «Fiesta del Caballo». El objeto principal de ella era mostrar a

propios y extraños el caballo en sus múltiples utilidades; como elemento de recreo y sport, y como medio de trabajo y para la defensa nacional. Con tal objeto se presentaron caballos de caza y polo, practicándose en la pista del estadio estos deportes. Asimismo fueron presentados caballos de tiro enganchados a distintos vehículos e instrumentos de trabajo agrícola; e igualmente se efectuaron ejercicios militares por equipos de Caballería y baterías de Artillería.

Mediante la presentación espectacular de la «Fiesta del Caballo» los ganaderos y el Estado consiguieron el fin que perseguían de documentar al público primero y hacerle interesarse después en favor del caballo.

Una de las causas que influyen indudablemente en la crisis de éste es su desconocimiento por parte del público. La moderna organización comercial, en general, requiere una activa propaganda. Cuando el caballo era el único medio de locomoción y transporte de que disponía el hombre, no era necesaria ésta. Pero al irrumpir en la vida moderna el motor, cuyas ventajas se han preocupado de resaltar sus productores, el caballo



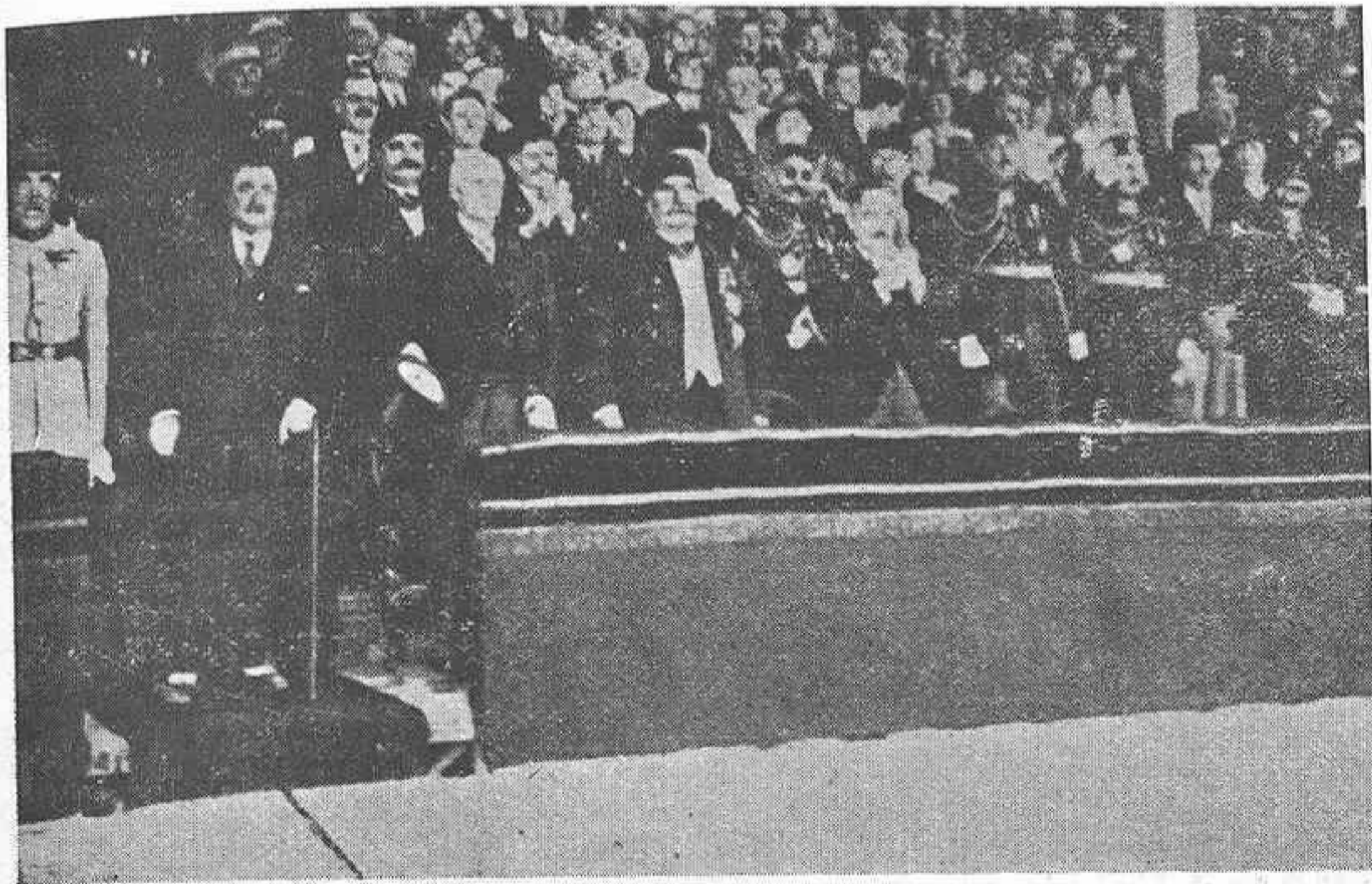
Cartel anunciador de la «LA FIESTA DEL CABALLO» celebrada en París el 1.º de Julio del corriente año.

ASTURIAS GANADERA

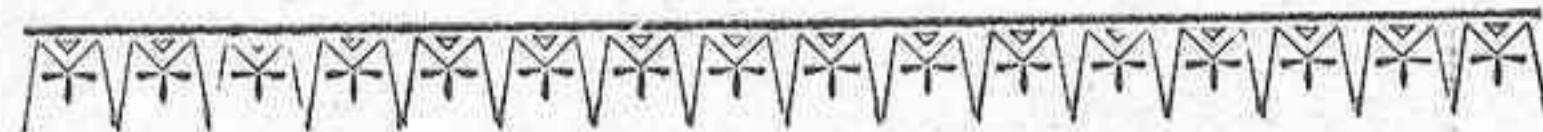
se encontró con un competidor fuerte al que hacer frente.

Si nos fijamos en la evolución del motor, vemos que constantemente se perfecciona procurando superarse a sí mismo, tanto en potencia como en velocidad. Cada temporada vemos en el mercado un nuevo modelo que

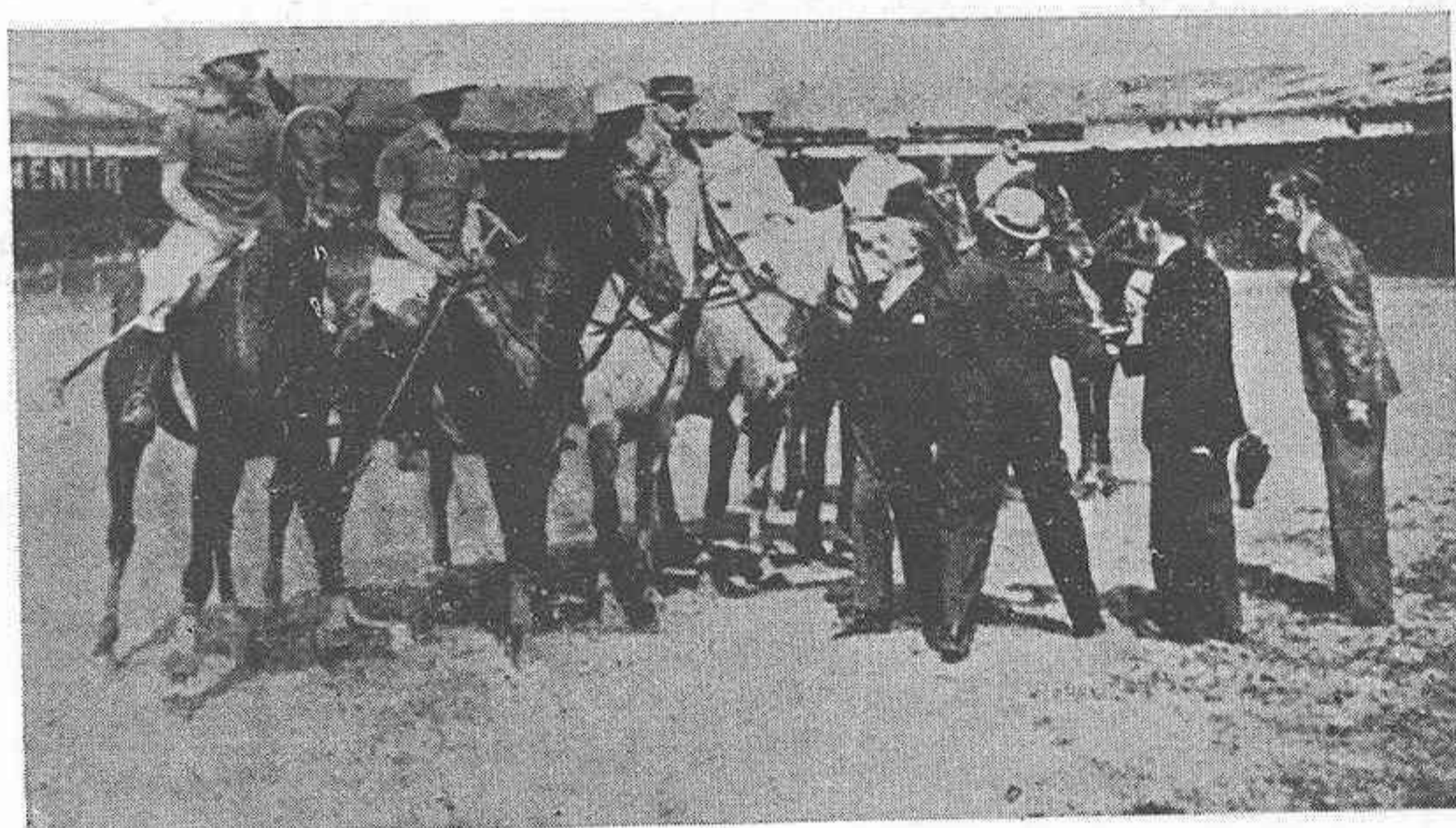
guido esta marcha progresiva han perdido el mercado y han terminado por desaparecer. Esto unido a la intensa labor de propaganda, en cuya organización y realización emplean personal competente y enormes cantidades de dinero, han hecho que el motor encuentre rápida y fácil salida en el mercado.



Ministros y demás autoridades francesas presenciando la FIESTA DEL CABALLO



El Ministro de Agricultura francés felicitando a los jugadores de polo que hicieron una exhibición de este deporte en la FIESTA DEL CABALLO



Vehículo para el transporte comercial, presentado en la FIESTA DEL CABALLO



aventaja al anterior. Hasta tal punto nos hemos acostumbrado a estos perfeccionamientos, que consideramos una obligación de las casas productoras el presentarnos algún nuevo detalle de mejora en el *último modelo*, y hemos visto también cómo las fábricas que no han se-

La observación atenta de los datos citados ¿no puede sugerirnos el estudio de medios análogos para el resurgimiento del caballo, dentro de las normas biológicas de producción de éste?

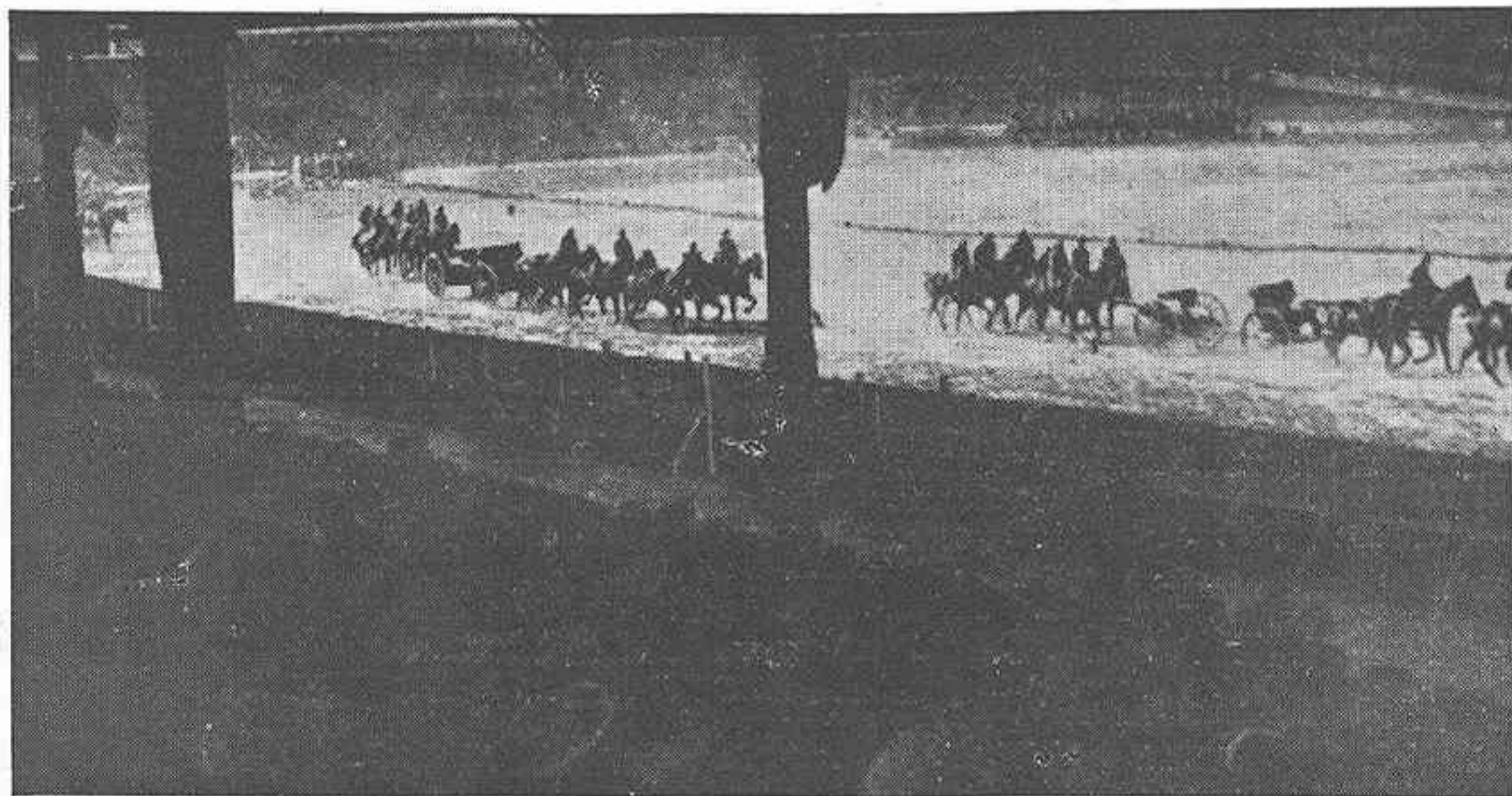
Sin perjuicio de ocuparnos con más detenimiento

del asunto en otra ocasión, recordaremos hoy que la producción y comercio del caballo, por lo que afecta a Asturias, no sólo no ha progresado en sus métodos sino que ni siquiera se mantiene al nivel que en otros tiempos tuvo. Son muchos los que creen ingenuamente que el caballo ya no tiene razón de ser, y a ellos principalmente dedicamos estas líneas para procurar convencerles de su error.

En el número 3 de ASTURIAS GANADERA, y con

caballar y asnal, dada su importancia en Asturias, según demuestra con cifras. Estamos conformes con el criterio expuesto por ASTURIAS GANADERA respecto al establecimiento de premios y primas de conservación al ganado caballar y asnal, y nos permitimos aconsejar a los organizadores de dicho Concurso se interesen porque esta aspiración sea un hecho en el próximo.

Aunque muy brevemente, creemos haber demostrado cumplidamente la necesidad de incrementar la pro-



Desfile de una Batería de Artillería en la pista del Estadio Buffalo, de París, en la FIESTA DEL CABALLO

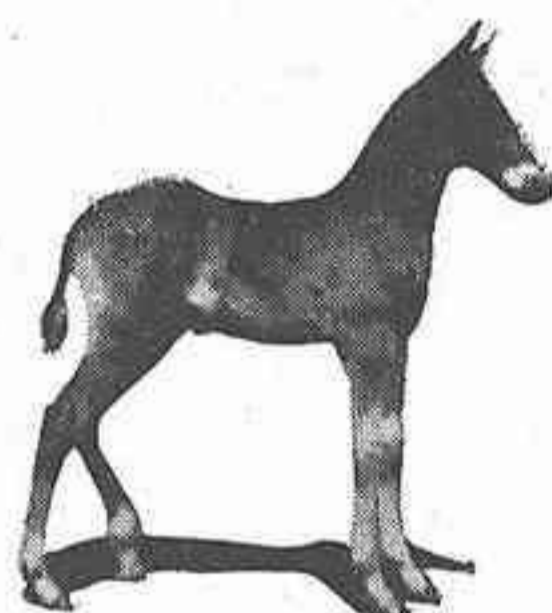


el título de «Los nobles brutos», leemos con gran complacencia la reseña del Concurso de ganados celebrado en Avilés en agosto del año actual, referente a los sementales que presentó fuera de concurso el Depósito de León por orden de la Dirección General de Ganadería.

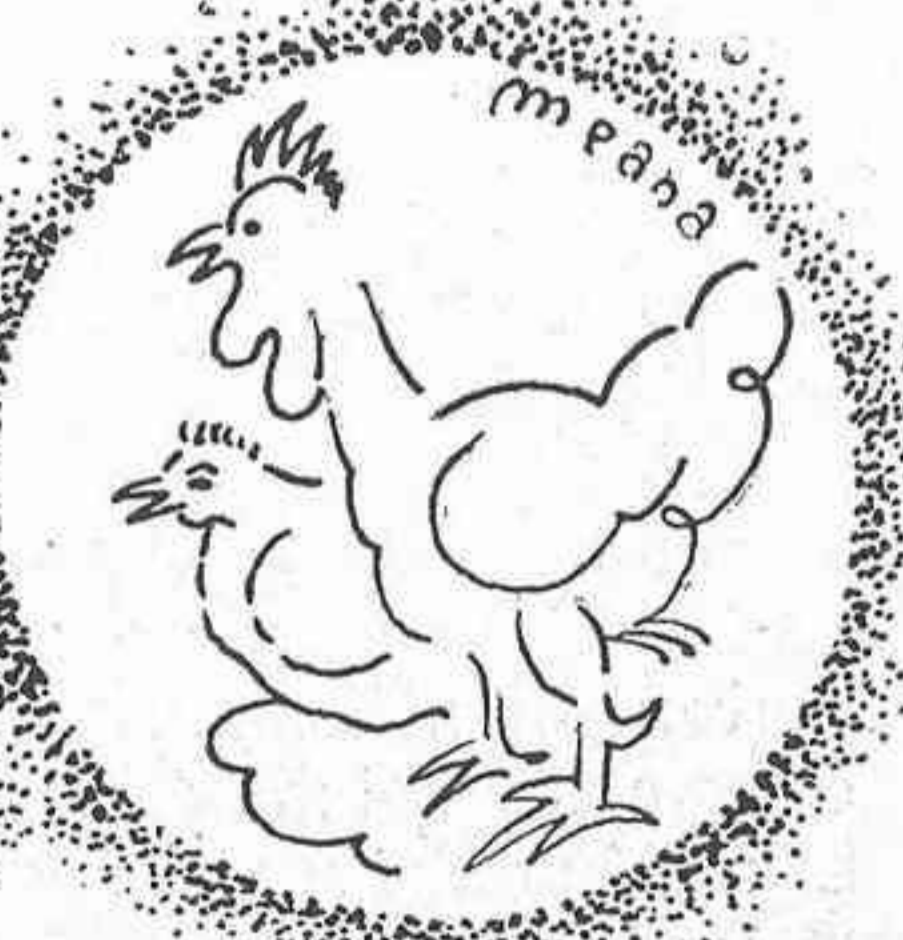
Empieza dicho artículo mostrando el articulista su extrañeza porque entre las Secciones de dicho Concurso no se hayan asignado las correspondientes a las especies

paganda del caballo y de perfeccionar los métodos de cría y comercio del mismo, que redundarán en beneficio de los ganaderos y de los intereses de la economía nacional.

En trabajos sucesivos expondremos los medios de que dispone el Estado para realizar el fomento del caballo y la colaboración que debe prestar el ganadero a tan importante labor.



AGRICULTURA



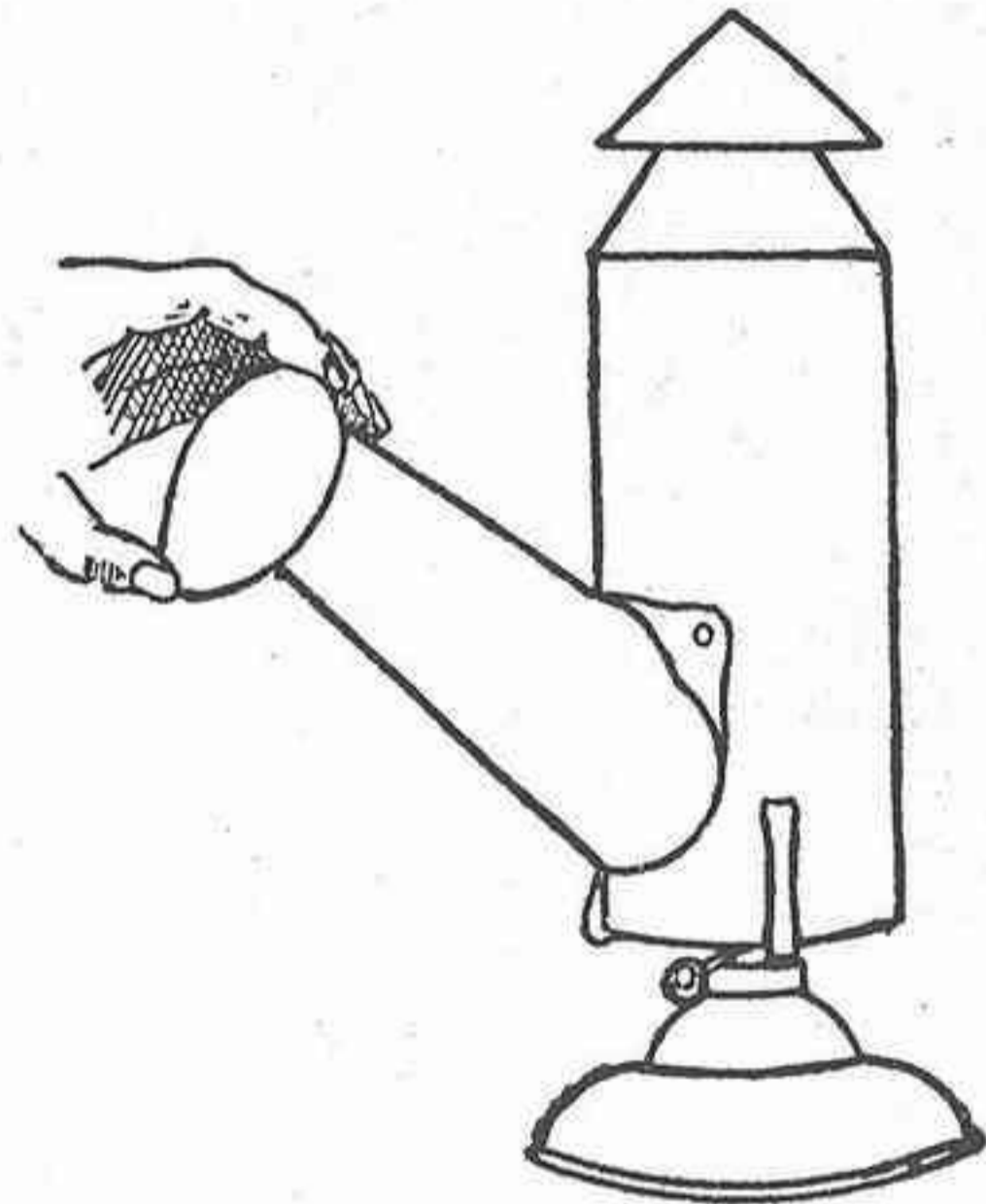
INCUBACION NATURAL



Se ha escrito tanto de la incubación artificial y tanto se ha extendido ésta que parece ridículo hablar de la incubación natural, pero la realidad en Asturias nos dice que en los caseríos aldeanos se sigue usando como único remedio para conseguir averío joven y es cosa de tratar del tema para dar algunos consejos útiles lo mismo que hicimos en nuestro artículo anterior para los que usan la incubación artificial.

Son tres las condiciones necesarias para obtener el máximum de probalidades de éxito en una incubación natural: buena llueca, buenos huevos y buen cuidado, que si nos fijamos bien, son las mismas que en la incubación artificial sin más que poner incubadora en donde dice llueca.

Ovoscopio para lámpara de petróleo



se les saca del nido vuelven a él, y de que se dejan manejar sin asustarse. Como síntoma de positivo resultado en la práctica señalaremos la condición que tienen algunas gallinas de iniciar un cocleo suave, levantando ligeramente las plumas, ahuecándolas es la frase corriente que para que se nos entienda lo expresa mejor, cuando se acerca el encargado de su cuidado.

Se nos podrá decir que son raras las gallinas que poseen estas condiciones pero hemos de replicar que en el medio aldeano, tratándose de gallinas comunes, abundan, excediendo su número a las necesarias para esta tan simpática como necesaria misión de reproducirse.

Si previo este examen hemos calificado una gallina como buena incubadora estaremos en condiciones de confiarle los huevos.

El fracaso de una incubación será casi siempre consecuencia de la mala calidad de los huevos. Hay que tener en cuenta que para producir gérmenes vigorosos conviene aparear las pollas con gallos de dos años o más, y en cambio, y es lo mejor, a las gallinas viejas con gallos jóvenes y vigorosos, siendo preferibles las que llevan mas de un año de puesta y no pasan de tres; las aves destinadas a la reproducción han de ser vigorosas, de constitución robusta, ya que de otra manera no es de esperar que trasmitan bien sus caracteres a la descendencia. Tanto los machos como las hembras han de tener el cuerpo ancho, largo y profundo; deben ser activas, de mirada despierta, con cresta y barbillas de coloración viva y con el pico bien curvado; los picos planos, rectos y lisos son casi siempre indicios de debilidad.

Esta no debe ser joven, ya que no merecen absoluta confianza, sino gallina hecha, que esté por lo menos en su segundo año de puesta porque suelen ser más tranquilas que las pollas y por tanto más asíduas en el desempeño de tan importante misión. Ha de prescindirse en absoluto de las que una vez experimentada la fiebre de incubación se les pasa pronto, resulten esquivas y por tanto de difícil manejo. Es necesario por ende que la gallina sea mansa y dócil cosa fácil de comprobar por la observación diaria y que nuestras mujeres conozcan a maravilla por su relación constante con el corral, y que haya estado sometida a prueba. Para este examen o ensayo se las coloca en el nidal con unos cuantos huevos inútiles o artificiales hasta convencernos de su tranquilidad, de que comen y beben por sí solas, de que cuando

Granja Avícola ABASOLO

Gallinas Leghorn Tipos Inglés y Americano de origen legítimo.

Venta de huevos y polluelos.

CONEJOS GIGANTES

SOMIO

(GIJON)

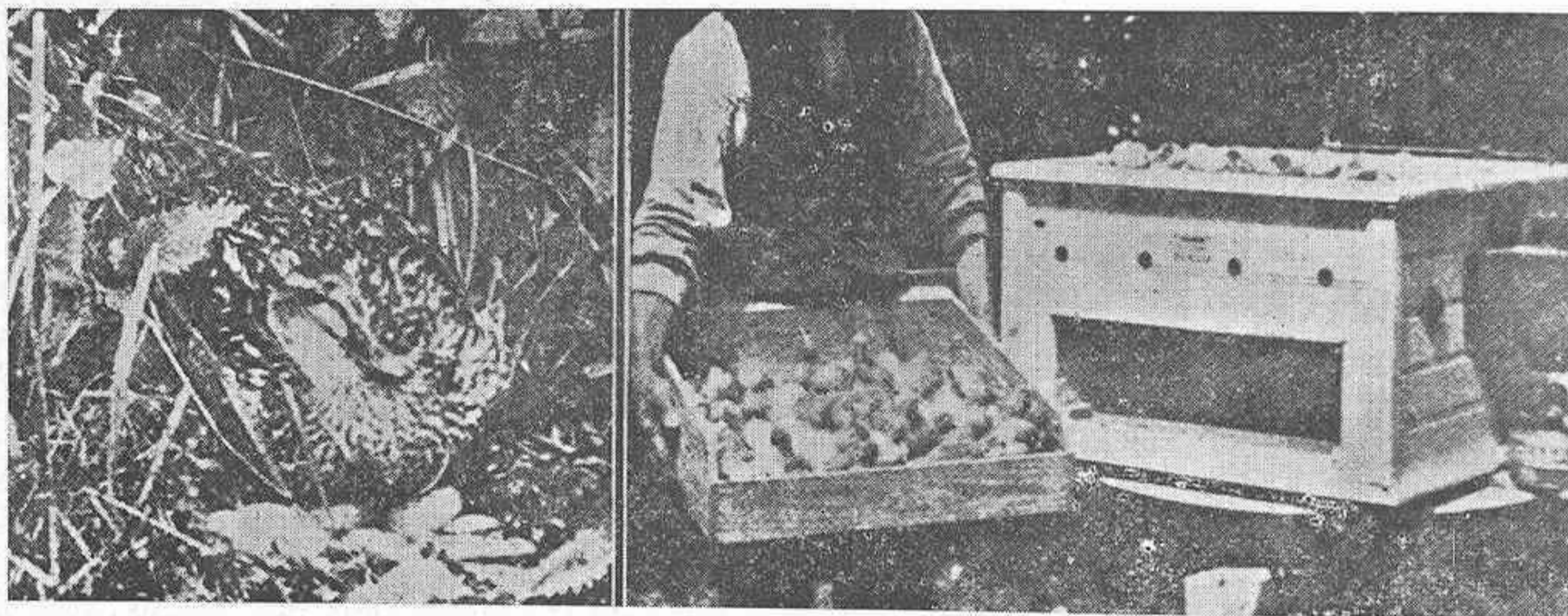
La proporción de machos y hembras, ha de estar relacionada con la época, ya que contra más adelantado esté el año se necesitarán menos gallos, y con la raza, por necesitar los gallos de las ligeras hasta doce gallinas

en libertad y diez en reclusión contra ocho y seis respectivamente de las pesadas.

Realizados los apareamientos no podrán los huevos dedicarse a la incubación hasta transcurridos doce o catorce días para tener seguridad de su fecundidad, y pasados ocho de la separación esta seguridad se puede perder sin que ello quiera decir que hasta los quince o diez y seis no puedan estar fecundados.

La alimentación debe cuidarse no olvidando el verde y las sustancias animales. También es muy importante el que vivan en libertad, retirando de la reproducción a los enfermos y debilitados.

La ración debe ser sana, estar bien equilibrada, abundante y variada pero por ningún concepto a base de excitantes; se aconseja por sus buenos resultados el dar aceite de hígado de bacalao. Las mejores llocadas se obtienen de huevos puestos por gallinas que están a régimen de raciones abundantes en vitaminas y proteínas animales, por lo que es muy conveniente el uso de la leche, tan abundante en Asturias, en la alimentación de las aves.



Contraste de la incubación natural y la artificial.

Los huevos serán todo lo más de ocho días y acabados de poner, mejor; ni demasiado grandes, ni pequeños, de cáscara no delgada y bien conformados; su peso no ha de bajar de los sesenta gramos y el local donde se guarden disfrutará de una temperatura que oscile entre los 15 y 10 grados, mejor cuanto mas se acerque a ésta última. Se desecharán los sucios y de ninguna manera se emplearán huevos lavados.

Aunque solo sea como curiosidad digna de comprobación, y brindamos la idea a los avicultores asturianos, recordamos haber leído en una revista que en las islas Filipinas acostumbran con gran resultado a poner los huevos bajo la influencia de los rayos solares antes de llevarlos a incubar, con lo cual consiguen además ponerlos calientes en la máquina o en la llueca.

Se habrá de evitar que sobre los huevos de incubar se posen otras gallinas comenzando un principio de incubación, y periódicamente se voltearán para que no se adhiera la yema al cascarón.

Poco importa el sistema de incubación que se emplee; el secreto de la incubación casi siempre está en la buena calidad de los huevos que se usen; por lo demás, tan buenos resultados y mejores puede dar una llueca como una incubadora, como veremos más adelante.

Sin embargo, a la natural pueden confiársele huevos que en la artificial tal vez fracasarían y este es uno de los casos en que la incubación natural es muy necesaria y recomendable. De huevos que cuestan mucho dinero por proceder de gallinas muy selectas y que llevan mu-

cho tiempo puestos, que sufrieron un largo viaje o sufrieron algún perjuicio por cualquier causa, se conseguirán mayores probabilidades de empollamiento sometidos a una buena llueca que confiados a la incubación artificial, máxime si se trata de una de las máquinas modernas de tipo industrial, con todos los adelantos modernos, que están casi siempre ideados para el ahorro de tiempo y personal con perjuicio del número de nacimientos, ideal del maquinismo egoísta que impera en estos tiempos.

A la gallina no se le confiarán mayor número de huevos de los que cómodamente y sin esfuerzo ni posición violenta pueda cobijar ya que su deseo maternal de cubrirlos todos le obliga a esconder los que se ven fuera empujándolos con el pico sin conseguir, otra cosa al tapar los que empuja, que poner al descubierto los de la parte contraria, para volver constantemente sobre el mismo juego hasta la terminación de la incubación, si antes no ha tomado, como hemos visto muchas veces, la determinación heroica de retirar a un rincón los huevos sobrantes dando con ello prueba de un instinto especial

de practicismo y una sabia lección al encargado de su cuidado. Es frecuente leer que las razas ligeras soportan quince huevos y las pesadas veinte y aunque hemos visto aves que incubaron perfectamente estas cifras y aun las rebasaron cuando nuestras necesidades así lo exigieron, no son números para recomendarlos a nadie por lo que los estimamos excesivos. Como la gallina no se extiende por completo hasta pasados unos días, lo mejor es, a nuestro juicio, el ensayarla antes con lo que nos dará la medida exacta de su capacidad de cubrición. En esto, como en todo, es el buen juicio del aficionado el que ha de decir la última palabra, ya que una función tan fisiológica y natural regida por leyes de amplitud desconocida no se puede transformar en otra mecánica y sujeta a las ciencias exactas. Y viene como anillo al dedo el comentario de la importancia que para su resulta-

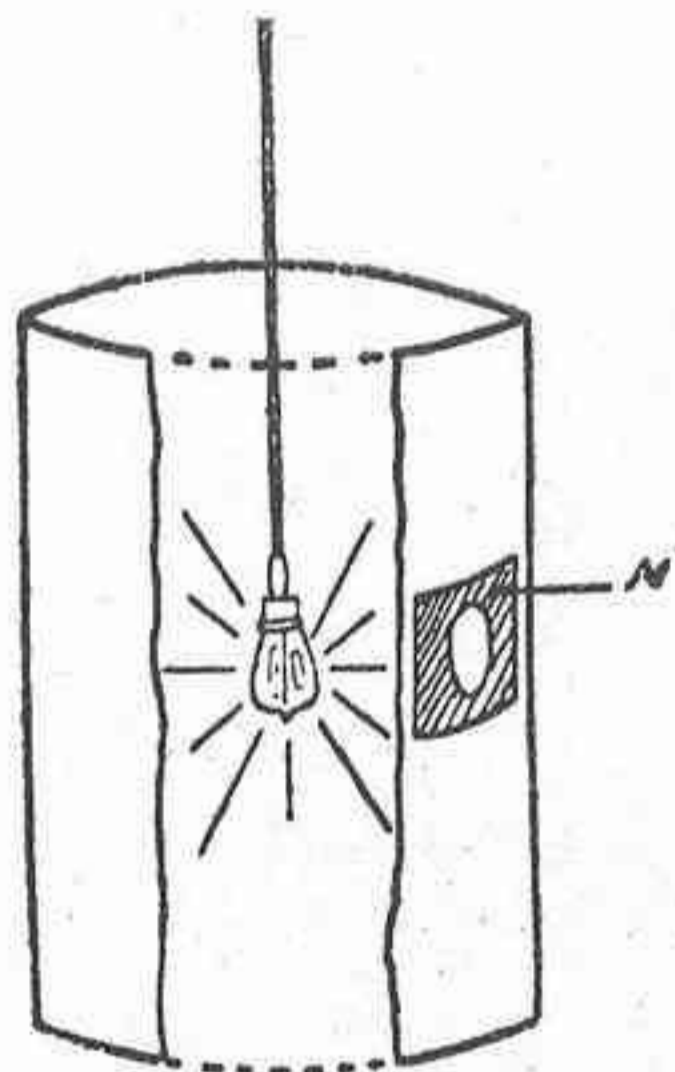
OFERTAS Y DEMANDAS

SE VENDE Incubadora Buckeye núm. 5, a petróleo, para 50 docenas de huevos. Nueva. Informará Sr. Meré-Libertad 24-Gijón

SE VENDE Hidromadre de agua caliente para cien pollos. Informes en la Administración de esta Revista.

do tiene el si han de ser pares o nones los huevos a poner, importancia que en muchos sitios la consideran capital, lo mismo que las fases en que se encuentra la luna, creencia estas hijas de la ingnorancia del pueblo y que hay que desechar por estúpidas e improcedentes.

Los nidos mejores son los hechos en la tierra; se hace un pequeño hoyo poco profundo y circular, se llena de paja bien trillada colocando los huevos encima y sin



Ovoscopio casero. Cortado por la parte anterior para mostrar la posición de la luz. La mirilla, revestida de paño o terciopelo negro está señalada con M.

preocuparse más sobre ellos se echa la llueca, ya que con sus movimientos colocará todo ello en buena y armoniosa posición. Las lluecas para estar seguros de que permanecen quietas sin abandonar los huevos, tranquilas y sin que nada ni nadie les moleste, es conveniente instalarlas en sitios oscuros y cerrados sin olvidar de que tengan una buena ventilación; y como esto no es posible conseguirlo mas que en habitaciones donde casi siempre el suelo será imposible de cavar, emplearemos cajones o cestos en los que se prepara el nido con paja u otro material por el estilo. De todas las maneras es conveniente llenar el fondo con abundante tierra que al mismo tiempo que da forma al nido evitará por su peso el que la gallina al levantarse y pretender saltar apoyándose en los bordes vuelque el cajón o cesto empleado.

Durante el periodo de incubación los cuidados de la llueca se limitarán, en el caso de que ella no lo haga voluntariamente, a levantarla a diario dejándola libre para que coma, beba y haga sus *necesidades*; las hay que toman tan en serio su misión que vuelven a ponerse sobre los huevos inmediatamente sin dejar satisfechas sus perentorias necesidades fisiológicas; a estas hay que retirarlas a un local en que no encuentren los huevos y si insisten en no querer comer, se les pone la comida y la bebida al alcance de su pico en el sitio donde incuban; otras en cambio olvidan su misión y hay que re-

voluntariamente, no hay que poner cuidado en el tiempo en que han de estar fuera de los huevos porque el instinto les hace emplear el necesario, pero en cambio cuando se sacan se tomará como regla general el de que el tiempo será mayor cuanto mas progresa la incubación, influyendo en él la temperatura ambiente.

Una de las cosas cuya falta mas nota la gallina que incuba es el revolcadero principalmente desde la segunda semana en adelante, y para suplirlo en el caso de no tener confianza de que la gallina vuelva sola a los huevos, se improvisa uno con arena o tierra el cual se tapa con una jaula cuadrada hecha con listones de madera, sin piso como es natural, y con la puerta en la parte superior por donde se mete la gallina que queda así a sus anchas para poder revolcarse a gusto. El comedero y el bebedero se coloca fuera de manera que sacando la cabeza por entre dos listones pueda comer y beber cuanto desee.

Como comida los granos, maiz, trigo, etc., es lo más recomendable y la bebida agua limpia y pura.

Entre el quinto y el sexto día deberán excrutarse los huevos de la misma manera que dijimos al hablar de la incubación artificial, separando los claros que previamente cocidos podrán servir de alimento a los polluelos que nazcan (1), tirando, mejor dicho, enterrando los que tengan gérmenes abortados ya que dejándoles se corre el riesgo de que entren en putrefacción o de romperse por efecto de la presión de los gases que en su interior se forman, desparramándose los líquidos contenidos entre los huevos útiles perjudicándoles por lo menos, ya que no echando a perder el total de la nidada.

Las Gallinas no enferman y las enfermedades sanan, echando en los bebederos
GALLINAL FOREDAL
Caja para 30 litros de agua, 2,50

ALFREDO DE LA VIÑA
Farmacia y Laboratorio

Plazuela de San Miguel

Gijón

Ya no queda mas que estar al tanto en los últimos días de el momento en que comiencen a piar los primeros polluelos, cosa fácil de percibir desde el instante en que proceden a romper los cascarones y muchas veces antes, para no dejarla moverse, lo cual no es difícil pues acuciado su instinto maternal es mas corriente el no poder conseguir que se levante; esta operación hay que hacerla rápidamente y con ligereza poniendo especial cuidado en que no se aperciba la gallina ya que en este caso abandonaria los huevos en busca de los pollos; tiene esta operación el objeto de que la gallina siga pegada a los huevos pues al sentir los pollos recién nacidos se ahueca para no chafarlos con lo cual se perjudica la terminación de incubación de aquellos, siendo frecuente también el que la gallina

(1) El autor recomienda esta manera de aprovechar los huevos a sabiendas de que son comestibles para las personas y ello debe obedecer a un exceso de su prurito higienista como consecuencia de su profesión veterinaria. Solo así se comprende que trate tan despectivamente a unos huevos que a pesar del principio de incubación sufrido, sabe perfectamente que son infinitamente mejores que los huevos importados que a diario comemos los españoles.—Nota de la Redacción.



Huevos de Incubar

Prat Leonada

Seleccionados

cordárseles cogiéndolas sin asustarlas y volviendo a colocarlas sobre los huevos. Lo mismo el levantarlas que el echarlas se hará con cuidado para que no estropeen huevo alguno. Cuando estas salidas las hacen

deje el nido llamando a los pitos para que le sigan y y quedando por tanto abandonado los huevos, y además, los movimientos de los que vieron por primera vez la luz perjudican a los que van a nacer, pisoteándolos, chafando los cascarones, etc.

En el caso de ser varias las lluecas, es conveniente echarlas al mismo tiempo; cosa que no es fácil de no disponer de un número grande de gallinas; con esto se simplifica mucho el cuidado de la incubación y al hacer el escrutinio y quitar los inútiles se pueden reducir su número como consecuencia del menor número de huevos. También después se pueden retirar la mitad de las aves dedicadas a la cria ya que los pollos de cada dos gallinas podrán confiarse a una sola, con lo que conseguiremos que por lo menos la mitad vuelvan al gallinero a dedicar sus actividades a la puesta.

Terminaremos por hoy estos arcaicos consejos manifestando que para el novel, para el principiante que trabaje con gallinas que incuban, no necesita mas que unas buenas de estas para sus comienzos y que para el viejo, también resulta muchas veces conveniente el disponer de algunas lluecas, y esto lo hemos visto puesto en práctica por avicultores de gran práctica y no menor cultura que disponían de aparatos de gran precisión y seguridad; son innumerables los casos de razas muy amantes de la libertad y difíciles de criar en que no para la materialidad de la incubación precisamente, sino para después, son necesarias las gallinas, ya que confiados a una llueca se logran perfectamente los polluelos cosa que con los medios artificiales es mas que problemático.



¡Consumid un huevo FRESCO cada día!

¡GANADEROS!

Convenced a vuestros amigos, convenced a vuestros conocidos del alto valor alimenticio y de la importancia económica de su consumo, para que imiten vuestro ejemplo.

El huevo fresco ha de tener el cascarón limpio; al abrirlo y verter su contenido sobre un plato la clara transparente aparece compacta, unida, formando un coágulo; en su centro, la yema de color amarillo cálido se destaca en forma de disco resistente, oblongo, casi esférico.

Así es el huevo del país, que es el que debéis comer.

El huevo importado no es, no puede ser fresco. Haced la prueba y veréis que la clara es líquida y la yema está aplanada y en muchos casos se revienta y mezcla con aquélla. El huevo fresco es de exquisito aroma; el otro, el añejo, el importado, tiene por lo menos un olor desagradable que más de una vez llega a corrompido.

EL CONSUMO DEL HUEVO FRESCO, DEL HUEVO DEL PAIS, ES LA SALUD
EL DEL HUEVO AÑEJO, DEL HUEVO IMPORTADO, LA ENFERMEDAD



**Lloyd Norte Alemán
BREMEN**

Pasajes a todos los puertos del mundo y billetes de ferrocarril combinados.

PARA HABANA - VERACRUZ - TAMPICO

EL VAPOR "SIERRA VENTANA"

SALDRÁ EL 21 DE FEBRERO DE 1934

Precio del pasaje en tercera clase (emigrante)

Para Habana Pesetas 664,25 incluidos impuesto

Para Veracruz y Tampico „ 717,50 „ „

Para más informes de pasaje dirigirse a sus Consignatarios en GIJON

HIJOS DE CASIMIRO VELASCO

Corrida, 14 y 16-1.º

Teléfono 3200

Apartado, 67

Consejos avícolas para el mes

Para que la comida abundante no engrase a las gallinas es necesario que puedan hacer mucho ejercicio.

El éxito económico en avicultura dependerá en su mayor parte de no tener mas que aves de utilidad comprobada.

La mayor salvaguardia contra las enfermedades y los parásitos es la limpieza.

La capacidad reproductora de una gallina solo se puede determinar por la comprobación de la aptitud de puesta de su progento.

Si al entrar en un gallinero por la mañana, este huele por poco que sea o la atmósfera está enrarecida, se deberá a una mala ventilación que habrá que corregir inmediatamente.

Hay que procurar que los parques en donde correen las gallinas estén siempre cubiertos de cespel tierno y lozano para que encuentren en ellos el verde que necesitan.

Una buena fórmula de economía aviar consiste en invertir en el gallinero las ganancias que el mismo produzca.

Toda gallina enferma o sospechosa se aislará en cuanto nos apercibamos de ello para evitar que su enfermedad sea propagada a las restantes.

El agua de los bebederos es un factor muy importante en la producción de huevos por lo que se le atenderá debidamente.

El avicultor que comienza con aves flojas irá de fracaso en fracaso sin conseguir jamás una regular estirpe de ponedoras.

Los pollos que se guardan para venderlos en este mes, se tendrán en libertad hasta los primeros días de Diciembre en que se encerrarán dándoles de comer cuanto apetezcan para que lleguen a los días de Navidad semicebados.

Un solo huevo de invierno vale mas que dos en primavera.

La puesta invernal es el mejor carácter físico y productor de las aves.

Para criar aves de mesa conviene incubar cuanto antes.

Una polla que comience poniendo los huevos de sesenta gramos y que no interrumpa la puesta en invierno debe pasar a los gallineros de reproductores.

El criar pollos en invierno es relativamente fácil si se dispone de un equipo completo de cria.

En los gallineros no debe quedar comida por las noches para que no se ceben las ratas y ratones.

Los mayores beneficios se obtienen con los productos de invierno por sus elevados precios en el mercado.

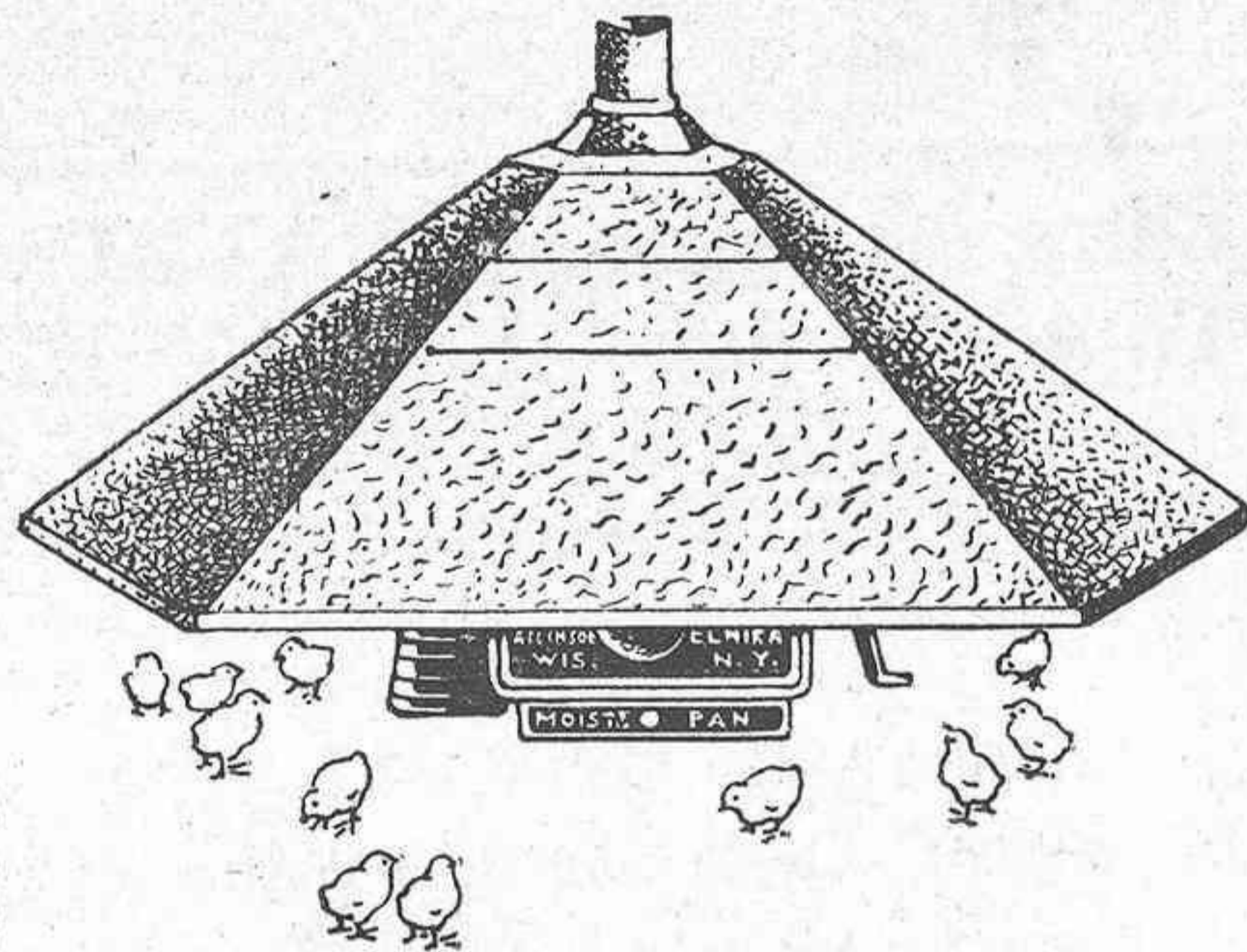
Las pollas tempranas no interrumpen por lo general la puesta al llegar al invierno y si lo hacen debe atribuirse a que su cuidado no se hace como es debido.

Si las gallinas no comen cuanto pueden no se podrá conseguir una puesta intensa.

El tamaño del huevo no guarda relación con el de la gallina, por lo tanto ni las pequeñas ponen los huevos menores ni las grandes los mayores.

Los alimentos preparados que el comercio pone a la venta no hay inconveniente en usarlos siempre que el vendedor manifieste su composición y la garantice.

AVICULTURA



Material avícola en general

Jamesway

PRADO HERMANOS

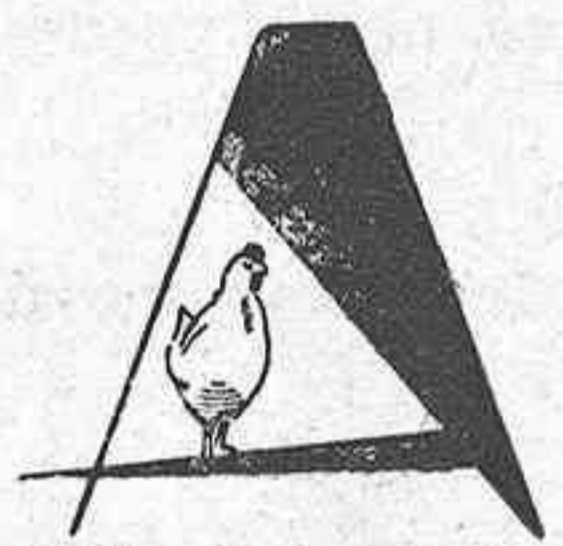
Calle Recoletos, 5
MADRID

Luchana, 8
BILBAO



DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS PECUARIAS

IMPRESION DE LA GANADERIA MUNDIAL



veriguar las consecuencias que la situación económica mundial haya reportado a la economía ganadera de los principales países preferentemente dedicados a la producción animal, y las modalidades registradas en aquellos otros grandes importadores de animales y de sus productos, teniendo en cuenta, además, las repercusiones que pudieran tener para la ganadería española, nos ha parecido de bastante interés para dedicarle un espacio suficiente en esta Revista, aprovechando para ello, de un modo principal, la copiosa fuente de información estadística facilitada por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma. (Datos que alcanzan hasta fines del año 1932.)

El comercio de animales vivos, de la carne de buey, de cerdo y de leche, acusa una disminución considerable en su volumen. En cambio, se registra un aumento en el comercio internacional de mantequilla, jamón, «bacón» y carne de carnero, continuando el de lana con oscilaciones poco ostensibles.

Más que estas modificaciones globales, interesa destacar el cambio experimentado por el volumen particular del Comercio Pecuario en diferentes países: Alemania y Austria han dejado de ser grandes compradores de animales y de sus productos, abasteciéndose, casi del todo, con su producción indígena. Estados Unidos y Canadá se han recluso en sus fronteras, desapareciendo

para los cerdos; el 77 por 100, para la carne de buey, habiendo cesado en absoluto las de leche y sus derivados.

Inglaterra, como hemos dicho, ha incrementado su capacidad de compra para casi todos los productos pecuarios, si bien ha modificado a sus proveedores en el sentido de que, mientras acusa una disminución en sus importaciones de los países sudamericanos, aumenta extraordinariamente las procedentes de sus dominios de Austria y nueva Zelanda.

El desarrollo del comercio exterior de los animales y de sus productos en la U. R. S. S. merece consideración aparte, por haberse convertido dicho país en poderoso importador de animales y de sus productos a partir del año 1930, llegando, en el de 1932, a noventa y tres millares de quintales métricos la cantidad de productos ganaderos importados, desapareciendo casi en absoluto su papel como país exportador.

En los años transcurridos de la decena actual se observa la aparición en el mercado mundial de países exportadores de ganados y de sus productos, sobre todo los que constituyen las nuevas nacionalidades de la Europa Central, en las cuales la aplicación de sus respectivas leyes de Reforma agraria ha traído, como con-

Elixir Anticólico MIRAVET y Tópico potencial MIRAVET

LOS PREPARADOS DE VETERINARIA MAS ANTIGUOS DE ESPANA, DE RESULTADOS SIEMPRE POSITIVOS.

PREPARADOS EN EL

LABORATORIO AZPIRI, DE OVIEDO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

Farmacia Aspiri - Oviedo.

FUERA CANAS

en quince minutos, con SALES DE "ISIRIS". Algo extraordinario por su rapidez, colorido, duración.

Pídalas a su perfumista o remita su importe a DROGUERIA PEREZ RUEDA, Begoña, 64, Gijón, y los recibirá por correo, libre de gastos. Pts. 4,50 caja. COMPLETAMENTE INOFENSIVO

secuencia, un desarrollo extraordinario de la ganadería minifundista, con el consiguiente aumento de las industrias derivadas y complementarias de la misma, desarrolladas en cooperación, traduciéndose en una sobreproducción, dispuesta para exportar, de artículos derivados de la leche y procedentes del corral.

Variaciones acaecidas en el Censo pecuario mundial.—En general, el número de animales en explotación en el mundo habría sufrido poca variación, de no haber sido el descenso brusco de los efectivos ganaderos de Rusia. Esta nación, que tenía en 1928 33,6 millones de cabezas de caballos, tiene hoy 16,6; de 70,5 de vacunos, posee actualmente 38,6; de 133,3 de lanares posee 50,2, y de 26,0 de cerdos, ha descendido a 12,2.

La caída brusca de la ganadería soviética explica que el efectivo caballar mundial haya bajado en 15.000.000 de cabezas; de los cuales, 14 corresponden a dicho país; el millón restante puede repartirse entre todos los países europeos, a excepción de los balcánicos y de Irlanda, que acusan un ligero aumento de equinos, así como en algunas zonas de Africa.

El ganado vacuno, cuyo efectivo mundial puede calcularse en unos 650 millones de cabezas, ha disminuído en un 14 por 100 durante el quinquenio último, cuya disminución, y algo más, corresponde íntegramente a la U. R. S. S., que ha perdido 30.000.000 de cabezas; de modo que la ganadería vacuna de los restantes países ha aumentado en proporción apreciable, contándose España en los países en que se registra este beneficio.

El ganado lanar, cuyo número es aproximadamente igual al de ganado bovino, también acusa un aumento global, a pesar de que Rusia ha perdido por sí sola más de 80.000.000 de cabezas.

prácticamente del comercio internacional de productos animales. Inglaterra sigue aumentando su capacidad importadora de los mismos, y Australia y Nueva Zelanda acupan cada vez una situación más ventajosa como abastecedores de productos pecuarios en el mercado mundial.

La desaparición de Alemania y de Austria, como compradores más importantes, se ha manifestado, en la primera, por una reducción de un 10 por 100 en su importación de lana; el 22 por 100, de la de queso; el 30 por 100, en mantequilla; el 58 por 100, para el ganado vivo; el 56 por 100, para la carne de cerdo, y el 84 por 100, para cerdos en pie, habiendo desaparecido por completo como compradora de carne vacuna y de leche. Austria, aunque en una escala más reducida, también ha disminuído sus importaciones en un 85 por 100 para los bueyes vivos; el 21 por 100,

ASTURIAS GANADERA

Se observa el curioso fenómeno de que el aumento de los efectivos ovinos se acusa principalmente en países europeos, mientras que las naciones de Sudamérica se conservan estacionarios, cuando no presentan una ligera disminución.

Lo mismo ocurre con las existencias de ganado de cerda, que ascienden en el mundo a 240.000.000 de cabezas, de las cuales se han perdido 4.000.000, a pesar de que en la mayoría de los países europeos y en los de América ha aumentado la producción porcina, si bien no han podido compensar la pérdida de 14.500.000 cabezas que ha sufrido Rusia.

Para RADIO e Instalaciones sonoras
únicamente le interesa

Radio Electra Gijón

Pi y Margall, 43-45-Tel. 2825

Los datos precedentes, prescindiendo de la situación catastrófica de la Rusia soviética en cuanto se refiere a la pérdida que ha experimentado en la cantidad y calidad de sus efectivos ganaderos, permiten situar en un plano de optimismo la perspectiva de la economía ganadera mundial, en relación a los efectos que han repercutido sobre otras manifestaciones de la economía campesina. Ello pone de manifiesto cómo la economía de los ganados reacciona de modo muy distinto a las causas de incremento o de desvalorización de la economía agrícola.

Como efecto inmediato de los datos transcritos sobre la economía ganadera de nuestro país, se refleja el hecho de la desaparición de los grandes importadores de Alemania y de Austria, y el de la sustitución, cada vez más ostensible, como proveedores de Inglaterra, de Argentina y Uruguay, por Australia y Nueva Zelanda, que se manifiesta en la política comercial de nuestro país cada día más intensamente, presionado por los países ganaderos que han perdido sus mercados tradicionales.

Asamblea pro Avicultura española 1934

Los días 25 y 26 de Noviembre último se ha celebrado en el Ministerio de Agricultura una interesante Asamblea pro Avicultura en cuya sesión de clausura, presidida por el Director General de Ganadería e Industrias pecuarias señor Sánchez López, se han aprobado las siguientes conclusiones:

Primera. Que se amplie el decreto de 25 de septiembre último (GACETA de 27 del mismo septiembre), en el sentido de que el marcado del huevo se haga en caracteres latinos de tres milímetros, perfectamente legibles y con tintas indelebles e inócuas, en tanto que se llegue a la ratificación del Convenio Internacional de Bruselas de 1931, que esta asamblea pide se efectúe con la mayor brevedad.

Segunda. Que aceptando esta Asamblea, en principio, el sistema de contingentación como mal menor, sea reducida en un 25 por 100 anual la cifra de 376.023 quintales métricos, hasta su

completa anulación, y que se modifique en el sentido expresado el contingente señalado para 1935 por Decreto de 25 de septiembre último. (GACETA de 27 de igual mes.)

Tercera. Que se eleven las actuales tarifas arancelarias para huevos importados en cuantía suficiente para equiparar el precio de coste del huevo nacional, con la cotización media del importado, en los puntos españoles de destino; y que un 50 por 100 de las nuevas tarifas se aplique, precisamente, al fomento de la avicultura española. Estas peticiones deben llevarse a efecto en un periodo máximo de cuatro años.

Cuarta. Que se reglamente el mercado interior de huevos, a fin que queden asegurados los intereses del productor, del consumidor y del legítimo intermediario, de acuerdo con las bases que se proponen.

Quinta. Que con el fin de que el Estado tenga un índice de actual estado de la avicultura nacional, se comience por estatuir la inscripción obligatoria para los avicultores industriales, de acuerdo con las bases que se proponen.

Sexta. Que se fomente la cooperación avícola, dentro de los principios doctrinales que informan el espíritu de la cooperación, con eficaces ayudas de orden económico, de crédito, de prestación técnica, etcétera.

Séptima. Que a base de la creación de un Comité Avícola Nacional en el Ministerio de Agricultura, integrado por elementos técnicos y profesionales, se ordenen y reglamenten todos los asuntos de avicultura, especialmente la enseñanza avícola, la

Almacén de Muebles Casa CORES

Visitando esta casa se convencerá que no hay mejor aparato de Radio.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS.— Tamaño grande con marcos y cristales extra a 20 pesetas

Agente autorizado con depósito para la venta del PHILIPS el mejor aparato de Radio

CORES.- Gabrales, 14 y Travesía Playa, 1.- GIJON

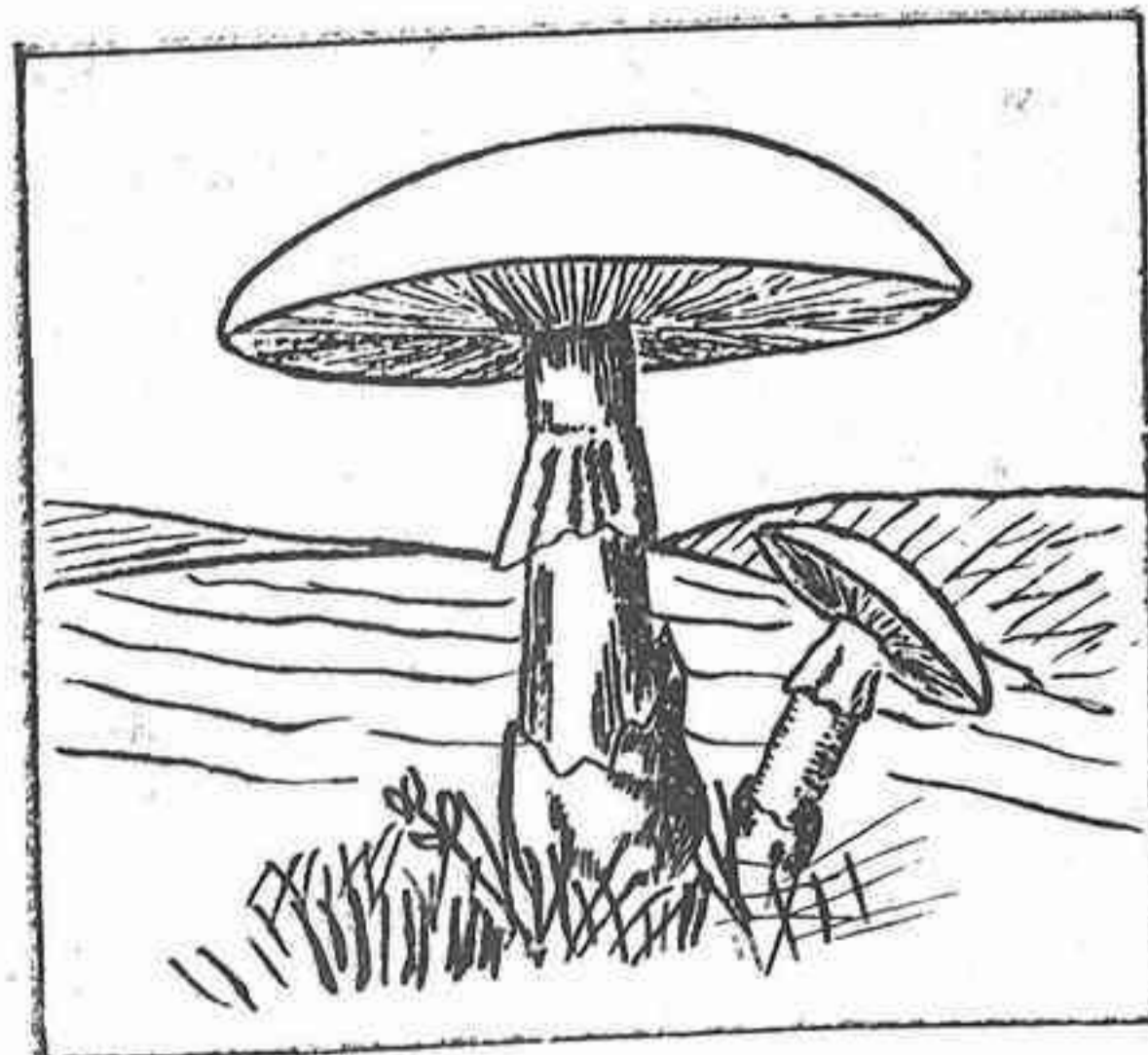
producción y la difusión de las razas de gallinas nacionales y extranjeras de positiva producción, los trabajos de las granjas seleccionadoras, las exposiciones de avicultura y los concursos de puesta, la lucha contra las enfermedades de las aves, etc.

Octava. Que se utilice por el Estado a la avicultura industrial como origen mejorante de la rural, y bajo el control y selección que ello exija.

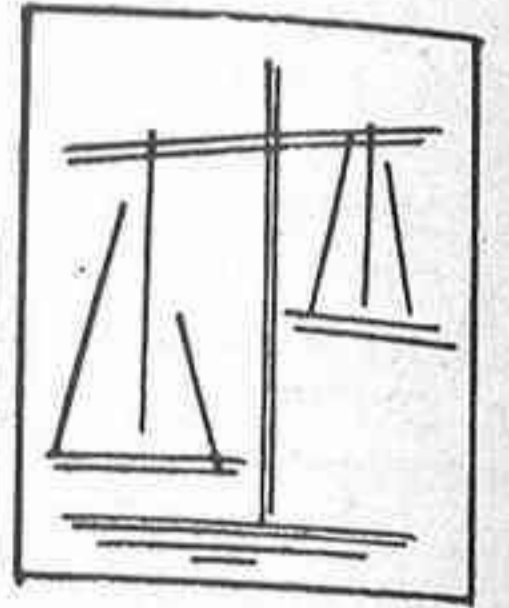
Novena. Que se conceda representación en el Consejo superior pecuario, organismo dependiente de la Dirección general de Ganadería, a la Asociación general de Avicultores de España.

SERICOLINA

Purgante inyectable; maravilloso rápido



Alimentación



Explotación del ganado de cerda

Nota interesante

Por Arturo ALVAREZ PEREZ
Veterinario de Tineo,



Por considerarlos de algún interés publicamos a continuación los datos referentes al engorde de un cerdo en la Granja de Tineo efectuado bajo nuestra dirección.

Hace unos 8 años la Diputación de Asturias acordó construir una granja en terrenos próximos a esta villa, a la que poco después enviaron ganado vacuno Schwitz, quedando la Granja sin organización hasta que el año 1928, la Diputación pidió datos a la Alcaldía de este municipio, a fin de abandonar la organización del referido establecimiento o de darle una definitiva.

La Diputación pidió datos a esta Alcaldía, y el alcalde presentó un cuestionario, para que por otro compañero y el que estas líneas escribe, le respondiésemos a las preguntas que en el mismo se hacían, y una de las cuales decía lo siguiente.—¿Qué produce un cerdo?—Como el tiempo que daban para entregar las contestaciones era escasa, unas horas, ya que la contestación la pedían en la Diputación con toda urgencia, procuramos dar la respuesta más adecuada a la serie de interrogaciones que se nos hacían, y algunas de las cuales, no me satisfacían, por lo que me propuse llevar a cabo alguna experiencia, que voy a exponer a los lectores de «Asturias Ganadera».

¿Qué produce un cerdo?

Este es el problema que yo me planteé, y que quise resolver, para lo cual, seguí un régimen de alimentación semejante al que sigue el aldeano en esta zona, sólo que perfeccionado, ya que disponía de residuos de una fábrica de manteca que en esta existe.

Para hacer la experiencia, utilicé un cerdo York cruzado con pais y sirviéndome de un ejemplar regular.

El cerdo costó el 20 de Junio de 1929 50 pesetas y tenía 70 días.

Gastos	
Día 21 Junio	paja para cama 1,00 ptas.
» 22 »	harina un saco 50 kilos 25,50 »
» 30 »	leche desnatada 4,30 »
Peso el 1.º de Julio 30 kilos.	
Día 21 de Julio	paja 1,00 ptas.
» 31 »	leche desnatada 16,50 ptas.

este día pesó 54,50 kilos y el importe del cerdo y los gastos ascendían a 98,30 pts.

Aumentó en este mes, 24,50 kilos o sean 716 gramos diarios; en esta fecha tenía 110 días y valía en los mercados de esta 150 pts.

13 Agosto	53 kilos harina	26,25 pts.
31 »	Leche desnatada	16,50 »
Total gastos e importe cerdo 141,05.		

Septiembre

22 Maiz	50 kilos	23,60
	Leche desnatada	13,60

178,25 gastos

tiene 171 días, pesa 91 kilos el 1 Octubre.

El 10 de Octubre	un saco de harina	24,50 pts.
» 26 »	» paja	1,00 »

Noviembre

Día 5 Maiz	50 kilos	23,50 »
	Berzas, patatas y castañas	8,10 »
El 6 de Noviembre	pesó 116 kilos y tenía 208 días.	
El 8 id.	un saco harina	24,00 pts.
	Castañas y patatas	1,00 »
	Paja	2,10 »

En 30 de Noviembre pesa 140 kilos y tiene 231 días. Hay que hacer notar que de los días 6 al 30, o sea en los 24 días, engordó 24 kilos, o sea 1 diario.

Diciembre

Maiz	32½ kilos	14,65 pts.
Harina	25 »	12,00 »
Maiz harina		17,85 »

lo que hace un total de 306,95 pts. deduciendo por el estiércol que se vendió en 8,00 pts.

298,95 pts.

El 7 de Enero pesó en bruto 157 kilos y la canal 132 kilos y tenía 270 días.

En aquella época, se pagaba en bruto la carne de cerdo en esta a 3 pts. hilo, lo que le dá un valor de 471 pts.; habiendo costado 298,95 pts. quedando una utilidad de 172,05 pts.

Nota.—Hay que tener en cuenta que el mes de Diciembre debido a trabajos extraordinarios no me pude ocupar de atender el cerdo.

A los gastos habria que aumentar el de carbón para preparar los piensos y que es casi nulo ya que en todas las casas tienen que encender la cocina, por otra parte en casa del aldeano no tienen que comprar leche desnatada que formó una parte importante de la ración.

El precio medio del kilo de harina fué 0,50 pts. kilo y del litro de leche desnatada 0,10 pts. el litro.



Guía Hotelera de Asturias

CAFE DINDURRA

PARA MERENDAR BIEN Y SABOREAR
EXQUISITOS HELADOS ACUDA
A ESTA CASA

GIJON PASEO DE BEGOÑA

PENSION RITA

TODO CONFORT - ECONOMIA
HABITACIONES CON AGUA CORRIENTE
CUARTO DE BAÑO - ASCENSOR

PALACIO VALDES, 1 2.º Y 3.º - OVIEDO
TELÉFONO 3724

Hotel Cervantes

Propietario: JOSE RODRIGUEZ

Excelente cocina española y
americana.

Todas las habitaciones son exte-
riores. Baño.

Honrando la memoria de Cervan-
tes, honrad esta casa.

Cervantes, 26 y Numa Guilhou, 24
(a 50 metros de la calle Corrida)

Fonda Bellamar

VIUDA DE JOSE PRIDA

Cómodas habitaciones.

Cuarto de baño.

Vistas al Muelle.

Servicio esmerado.

MUELLE DE ORIENTE, 1-2.º

Teléfono 1844

GIJON

Gran casa de Viajeros

Francisco Abril

CALLE DE RUIZ GOMEZ, NUM. 10

TELEFONO 207 - AVILES

GRANDES LABORATORIOS "GLOBE"

DE FORT WORTH, TEXAS (Estados Unidos)

LOS MEJORES PREPARADOS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA VETERINARIA

¡VETERINARIOS! ¡GANADEROS!

UTILIZANDO LOS FAMOSOS PRODUCTOS "GLOBE" EN VUESTROS GANADOS
CONSEGUIREIS EVITAR LAS ENFERMEDADES QUE LOS DIEZMAN.

LAS FAMOSAS BACTERINAS "GLOBE" PARA EL GANADO PORCINO, VACUNO, OVINO,
EQUINO, ETC., ETC., SON LAS QUE MAS SE UTILIZAN ACTUALMENTE EN ESPAÑA
CONTRA LA PESTE PORCINA PEDID SUERO ANTICOLERICO PORCINO
Y VIRUS DE LA PESTE PORCINA MARCA "GLOBE"

(LO MEJOR QUE SE PRODUCE)

PARA VACUNAR VUESTRAS AVES UTILIZAD LA FAMOSA BACTERINA
MIXTA "GLOBE" AVIAR DE RESULTADOS GRANDIOSOS
CONCESIONARIO GENERAL PARA EUROPA:

TELEGRAMAS:
PRADORA

AMBROSIO PRADO

SOCIEDAD, 9 Y 11
MURCIA

AGRICULTORES

TODOS DEBEIS CONSUMIR ESTAS
RICAS CONSERVAS; ASI CONTRI-
BUIREIS A REVALORIZAR LOS PRO-
DUCTOS DE LA TIERRA

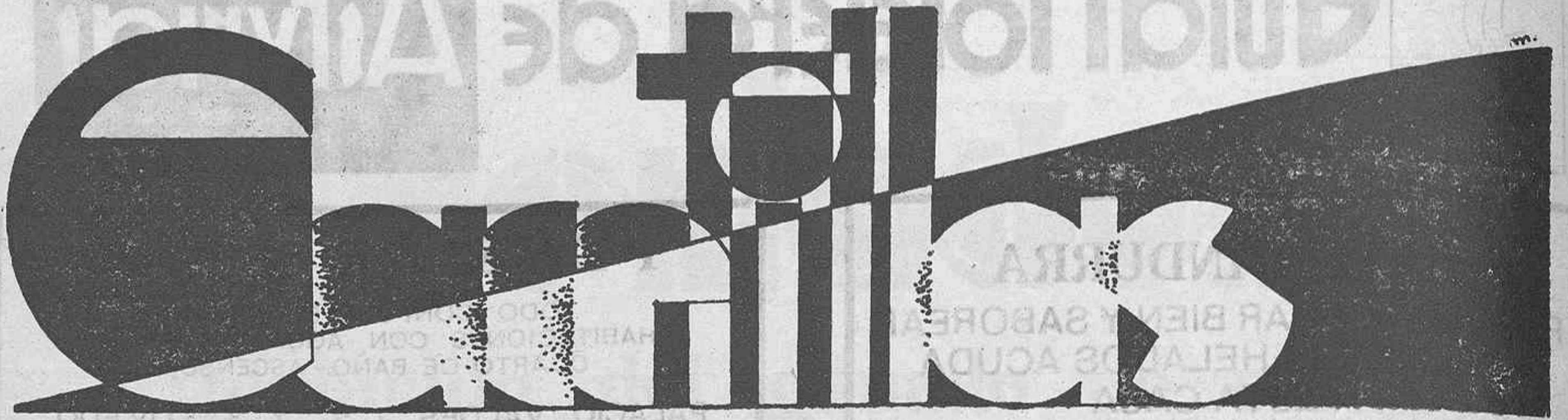
¿QUIEN NO CONOCE LA FABADA
CAMPANAL?

CONSERVAS CAMPANAL

PARA COMER EN EL
CAMPO
PLAYA
EXCURSIONES

¡SON INDISPENSABLES!





Proyecto de Agricultura

El ministro de Agricultura terminó la exposición ante el Consejo del proyecto de acceso de los colonos a la propiedad.

Este proyecto no tiene más objeto que el de poner a los arrendatarios que lleven cierto tiempo a su cargo las tierras, en condiciones de que pasen a ser propietarios de ellas, concediéndose un plazo que oscila, para las de regadío, en cinco años, y para las de secano, cuatro roturaciones, mediante el pago de la indemnización correspondiente al propietario de aquella finca a la que tenga acceso el colono. En el precio de la finca, que será valuado por un perito, se abonará un premio de afección del 5 por 100, a aquellos que residan en el término municipal, y de 1 por 100, cuando se trate de absentistas. De este régimen se considerarán exceptuadas aquellas fincas que no puedan ser llevadas por el propietario, por pertenecer a incapacitados, menores, etc.

ARMAS Y MUNICIONES, EFECTOS DE CAZA
Y PESCA

ARMERÍA ASTUR

GRAN TALLER DE REPARACIONES PARA
TODA CLASE DE ARMAS

Ramón Alvarez García, 6

GIJÓN

En el proyecto se establecen normas para evitar se beneficien los industriales y usureros, otorgándose el acceso a la propiedad con una sola finca en toda España. En este proyecto consta un precepto en el que se especifica que una vez en vigor la ley pueden volver a la explotación de la tierra aquellos propietarios que la tuviesen arrendada, siempre que existan determinadas condiciones. Con objeto de que no se pueda interpretar la ley en un sentido de despojo, se concederán derechos de propiedad a los parientes en primer grado y, por lo tanto, podrán explotarlas los hijos, hijos adoptivos y hermanos.

Para evitar que este acceso a la propiedad se efectúe por terceras personas, se determina que si un individuo accede a la propiedad y antes de seis años vende la fin-

ca, el propietario anterior tendrá derecho de prioridad para rescatarla, pagando el mismo precio que a él se le pagó.

Buscando compensaciones al tratado comercial con Holanda

La Comisión de fuerzas vivas y representantes de entidades montañosas que ha ido a Madrid a gestionar del Gobierno, en unión de los diputados por Santander, sin distinción de matices ideológicos, aboga por las concesiones necesarias, a fin de resarcirles de las pérdidas que trae consigo para Santander y Asturias, el Tratado con Holanda, recientemente aprobado.

Los representantes montañoses han aprovechado su viaje para gestionar otras peticiones, como abonos, conocimiento de importación para regular la venta, etc., etc., Además gestionan del Gobierno otras peticiones de índole económico-comercial, aunque los representantes santanderinos no han considerado oportuno darlas a conocer ya que estiman que con ello se podrían malograr las gestiones que piensan hacer.

Forman la Comisión citada el presidente de la Diputación de Santander, señor Teira; el presidente de la Cámara de Comercio, don José Saro; el presidente de la Asociación de Ganaderos, don José Antonio Quijano; el presidente del Círculo Mercantil don Cesar Hermosilla; el de la Liga de Contribuyentes; el secretario asesor agrónomo, varios representantes de la A. G. I. L. E.; el presidente de Colegio de Agentes, D. Fidel F. Escalera, y el presidente de la Cámara de Comercio de Torrelavega don Santiago Sañudo.

¡¡GANADEROS!!

Protejed vuestros intereses usando en vuestros Establos, Gallineros, Cubiles, etc., el incomparable

JIM-DANDY

Premiado con Medalla de Oro y diploma en la Exposición de Avilés, 1932.

INSECTICIDA PODEROSO.

No olvideis tampoco el raticida y topicida JIM-DANDY

Los comisionados celebraron una reunión en el salón de actos de la Casa de la Montaña, con asistencia de los diputados por Santander, don Pedro Sainz Rodrí-

ASTURIAS GANADERA

guez, Don Santiago Fuentes Pila y don José María Valiente.

En la reunión se trazaron las líneas generales de las gestiones que se realizarán y la forma en que deberán hacerlas. En ella, los citados diputados montañeses expusieron sus puntos de vista.



Los representantes santanderinos cuentan, para mayor éxito de sus gestiones, con el apoyo moral de los subsecretarios de Gobernación y Justicia, señores Benzo y Ceballos, ambos montañeses, y del director general de Agricultura, señor Díaz Muñoz, también hijo de la montaña.

En la reunión se trató de las visitas a realizar, y se redactaron los escritos que serán presentados al ministro de Industria y Comercio, señor O.ozco, y al de Agricultura, señor Jimenez Fernández. Se acordó también pedir día para visitar al ministro de Industria y al director general del departamento, para entregarles el citado escrito que condensa las peticiones de los ganaderos e industriales.

El mejor purgante para vacas es el Purgante FOREDAL.

No debe faltar en ningún establo.

PRECIO: 5 PESETAS

Los representantes montañeses, acompañados de los diputados, visitaron al ministro de Obras Públicas, señor Cid.

Relacionado con las gestiones que se están realizando, el diputado señor Fuentes Pila, manifestó que celebrará una entrevista con el Director general de Comercio a la que asistirán los representantes de las industrias

transformadoras de leche, y será presentada una fórmula para que la aplicación del tratado de comercio con Holanda resulte lo menos gravoso posible para la industria quesera de la región.

Antonio Pastor Junquera

LICENCIADO EN DERECHO
PROCURADOR

Cápuá, 23-1.º derecha

Teléfono 1244

GIJON

Esa fórmula será fijada con arreglo a las impresiones cambiadas ya con el ministro de Industria y con el Director de Comercio.

En esta reunión que celebrarán los comisionados con el ministro de Industria, se tratará también de la contingentación de la leche en polvo.

CAMPESINOS:

España, por la naturaleza de su suelo, debe orientar su producción en sentido forestal y ganadero.

ARBOLES Y GANADOS

Nuestra ganadería representa un valor de VEINTE MIL MILLONES, con producción anual de CINCO MIL.

A pesar de ello, importamos por valor DOSCIENTOS MILLONES en productos derivados de los animales.

Procuremos evitarlo fomentando la ganadería.

Conservemos lo actual; no practiquemos roturaciones arbitrarias; aumentemos la producción ganadera; mejoremos las razas.

Debemos producir caballos de tiro y mulas altas, fuertes y pacíficas.

Fomentemos el ganado vacuno de aptitud lechera, industrializando cooperativamente su producción y la fabricación de quesos y mantecas.

Nuestras ovejas deberán seleccionarse con tendencia a la producción de lana, leche y carne. La explotación de la cabra ha de reglamentarse, conservándose con todo cuidado nuestras razas lecheras.

Produzcamos los tipos de cerdos que el mercado necesita. Más magro y menos grasa.

Seleccionemos las aves más ponedoras, aumentando su número en las zonas donde su explotación sea económica.

Sustituyamos por colmenas movilizadas las antiguas, que son de menor rendimiento.

Explotemos en fin, las razas de conejos más apreciadas por su piel y por su pelo, obteniendo tres productos en un solo animal.

TRUAN FOTOCRABADOS GIJON

Higiene y Sanidad

La lucha contra la gripe en los lechones ⁽¹⁾

Prof. Dr. Vet. O. WALDMANN
Director del Instituto de Investigaciones de la
Isla de Riems, en Greifswald (Alemania)



hace años, cuando nosotros considerábamos todavía la infección pestosa crónica como causa de la gripe del cerdo, pudimos comprobar en las numerosas explotaciones que visitábamos que las pérdidas y el número de reses enclenques era siempre mayor en las porquerizas mantenidas con gran limpieza, y en donde se concedía una gran importancia al buen acondicionamiento de los locales de las cerdas y de los lechones para una evidente mejora; las pérdidas por muerte en estas condiciones se aminoran, pero el porcentaje de enclenques, de tos, quedaba estacionado. Después hemos podido demostrar que el porcentaje de enclenques siempre conservaba las mismas cifras cuando los lechones estaban revueltos en las cochiqueras o salían juntos al exterior. Por eso la epizootia no se detiene cuando los abrigos, cuidados, alimentación, prodigados a cada una de las cerdas de cría son iguales para los lechones. También en las cochiqueras modernas, construídas según las exigencias de la higiene, se han comprobado casos de epizootia, como en las cochiqueras de construcción tradicional, incluso en las cochiqueras sistema Lochow, donde cada cerda con su cría ocupa un local dentro de la cochiquera general, hemos observado casos de cerdos enclenques.

Las conclusiones que podemos sacar de nuestras observaciones son que las pérdidas por esta persistente epizootia de crianza sólo se pueden combatir con las medidas de higiene y con garantías de instalaciones acondicionadas para conseguir atenuar sus efectos.

Primeramente, los descubrimientos de la causa de

la gripe de los lechones nos da una lección: que la epizootia se relaciona con el estado de miseria de los cerditos y la lucha debe orientarse por este sentido. Sabemos actualmente que en la gripe del lechón el animal enfermo representa el origen de la infección. Se ha comprobado que el virus de la gripe de los lechones se contagia fácilmente por las mucosas intactas de las vías respiratorias y que la infección por gotitas de mucosidad es el medio más general de infección. Además, nos han demostrado nuestras experiencias que no todos los cerditos tienen igual sensibilidad para la gripe del lechón; siempre en una piara existen varios cerditos con distinta resistencia propia de la individualidad. La enfermedad de la tos alcanza primeramente a los animales que ofrecen gran disposición para la infección y pueden infeccionar.

Así se explica la persistencia de la epizootia; lo mismo ocurre en las explotaciones de cerdos instaladas con mucha higiene, pero donde existen criaderos de lechones en común. También la división de los criaderos con sencillos compartimentos es a veces insuficiente contra la infección con gotitas de moco y no da ninguna garantía práctica. Después de estos conocimientos hemos hecho algunas experiencias de cómo se puede impedir con medidas de aislamiento la infección por contaminación. Hemos puesto mezclados 15 enfermos y reses sanas en un local de 20 metros cuadrados, y hemos querido evitar con seguridad una infección por contagio colocando los animales en zahurdas separadas.

(Continuará)

Heridas - Ulceras - Rozaduras

CICATRIZANTE VELOX

(1) Trabajo leído en la XCIII Reunión de Naturalistas y Médicos alemanes. 16-20 septiembrc. Hannover. Publicado en *Deutsche Tierärztliche Wochenschrift* 15 septiembre 1934, pág. 606.

¡¡ GANADEROS - VETERINARIOS !!

**EL ABORTO CONTAGIOSO
LA PERNERA O CARBUNCO SINTOMÁTICO
La PERINEUMONIA, del ganado vacuno,
Se evitan seguramente con las vacunas de
Instituto Veterinario Nacional, S. A.
Teléfono 58074 — ALCANTARA, 65 — Madrid
Sueros - Vacunas de todas clases - Inyectables
Los mejores productos, la mayor garantía en
Instituto Veterinario Nacional**

Enciclopedia Agrícola

publicada bajo la dirección del Prof. G. WÉRY

Biblioteca Agrícola Salvat

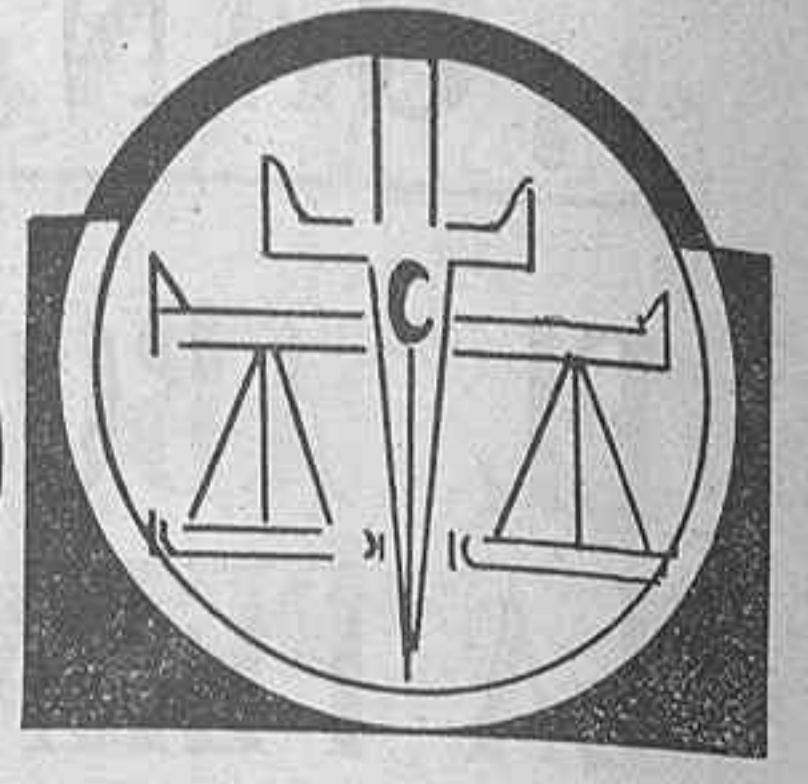
Tanto en la «Biblioteca Agrícola Salvat» como en la «Enciclopedia Agrícola Wéry» que ofrecemos a las clases agricultoras de habla española, se tratan por personal competente, profesores e ingenieros agrónomos, todas las cuestiones agrícolas y las demás que con ellas están relacionadas, de suerte que de su lectura y de la práctica de sus enseñanzas sacarán no poco provecho los agricultores, cosecheros, ganaderos, viticultores, avicultores, etc., etc. Todas y cada una de las obras constituyen verdaderos tratados de las respectivas materias, desarrolladas con claridad y en estilo llano y fácilmente inteligible.

Publicados más de un centenar de tomos entre ambas colecciones, cuyos precios oscilan entre 6 a 26 pesetas cada uno, según volumen.

SOLICÍTENSE CATÁLOGOS ESPECIALES
A LA CASA

SALVAT EDITORES, S. A. 41-Calle de Mallorca-49 : BARCELONA

La Gaceta



Principales disposiciones referentes a ganadería, desde la creación de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

(Continuación)

27 SEPTIEMBRE. (GACETA DEL 1 DE OCTUBRE).—Ministerio de Hacienda. Orden a D. Liborio Orlando, fabricante de conservas de pescados de Guetaria (Gipúzcoa) para exportar por las Aduanas de Bilbao, Santoña, San Esteban de Pravia, Santander, Ribadesella y Zumaya los productos de su industria.

Otra idem a D. Víctor Morán Alvarez, fabricante de salazones y conservas de pescados de Gijón para poder exportar por la aduana de Ribadesella, además de por las de Santander, Gijón y Avilés los productos de su industria.

28 SEPTIEMBRE (GACETA DEL 1.º DE OCTUBRE).—Ministerio de Industria y Comercio. Orden disponiendo que en el término de veinte días remitan a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, los industriales y comerciantes que hubiesen importado huevos en polvo o congelados, alternativa o continuamente, durante los años 1931 a 1933, relaciones juradas de sus importaciones, acompañadas de los correspondientes certificados de las Aduanas de entrada.

1.º OCTUBRE. (GACETA DEL 3).—Ministerio de Industria y Comercio. Orden prohibiendo la exportación por los puertos y Aduanas de la península de semilla de cebolla así como de la semilla de pimiento de todas variedades y de la cáscara sin moler y triturada de un tamaño superior a la criba o tamiz número 20.

1.º OCTUBRE (GACETA DEL 17).—Ministerio de Industria y Comercio. Decreto autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes un proyecto de ley estableciendo la facultad de imponer tasas en la expedición de licencias de importación de artículos sometidos a régimen contingente, cuando así convenga a los intereses combinados de nuestra política comercial exterior y a los de la Hacienda Nacional.

13 OCTUBRE (GACETA DEL 14).—Ministerio de Agricultura. Decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Ganadería e Industrias Pecuarias a D. Leopoldo López y López.

Otro nombrando Subsecretario de Agricultura a D. Miguel Costari Herrera.

Otro disponiendo que el Subsecretario de este Ministerio se encargue del despacho de los asuntos de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

15 OCTUBRE. (GACETA DEL 16).—Minis-

terio de Agricultura. Orden dando normas con objeto de facilitar la tramitación y resolución de los expedientes relativos a los servicios a cargo de este Departamento.

15 OCTUBRE (GACETA DEL 20).—Ministerio de Industria y Comercio. Decreto dictando normas relativas a la autorización para importación de carne congelada.

Artículo 1.º A partir de la fecha del presente Decreto podrá autorizarse la importación de carne congelada a aquellos importadores que habiendo justificado previamente su derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación del reglamento para la aplicación

tre se señala en la cifra de 502 toneladas, nivel conseguido en igual período de 1933.

Artículo 2.º—Las licencias de importación se concederán a los importadores habituales de carne congelada durante el periodo base del contingente, si bien el destino de la carne sea forzosamente, de acuerdo con lo prevenido en la legislación vigente, para los fabricantes de embutidos cuyas necesidades deberán ser atendidas por los importadores en la medida que lo vinieran haciendo.

Como es norma en los contingentes establecidos, la Dirección general de Comercio y política arancelaria se reservará un 10 por 100 para distribuirlo entre los nuevos importadores o aquellos antiguos que por haber tenido actividad reducida o por otra causa atendible se creyeran con derecho a cupo de importación. Las instancias solicitando este diez por ciento deberán, asimismo, presentarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este Decreto.

Artículo 3.º—La Comisión interministerial de Comercio Exterior distribuirá por países de origen atemperándose a sus normas reglamentarias, el cupo global establecido por la presente disposición.

Artículo 4.º—El Ministro de Industria y Comercio queda encargado de dictar los preceptos reglamentarios para el cumplimiento de este Decreto.

Dado en Madrid a 16 de Octubre de 1934

Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

El Ministro de Industria y Comercio.

Andrés Orozco Batista.

16 OCTUBRE (GACETA DEL 22).—Ministerio de Industria y Comercio. Orden relativa a la presentación de los documentos que se indican por los importadores habituales de carnes congeladas.

23 OCTUBRE (GACETA DEL 25).—Ministerio de Agricultura. Decreto disponiendo que el artículo 2.º del Decreto de 21 de Enero de 1933 organizando las Juntas provinciales Agrarias, quede redactado en la forma que se inserta.

Otro idem que el artículo 24 del Decreto de 13 de Septiembre de 1934, sobre organización del Servicio nacional del Crédito Agrícola, quede redactado en la forma que se expresa.

(Continuará)



de este Decreto, presenten ante las autoridades aduaneras sus correspondientes licencias de importación expedidas por la Dirección general de Comercio y Política arancelaria, del Ministerio de Industria y Comercio. El cupo global de importación para el presente trimes-



Guía Farmacéutica de Asturias

Farmacia Lamelas
 Corrida, 96 Teléfono 1311
G I J O N

FARMACIA PINILLA
 Covadonga, 22 Gijón

Laboratorio Análisis Clínicos
E. ANTOLIN PEÑA
 Menéndez Valdés 43-1º Gijón

Botica del Carmen, de Mariano de la Vega
O V I E D O

FARMACIA especializada en su sección para el despacho de productos veterinarios de todas clases, desde hace veintiocho años.

Calle de La Magdalena, núm. 29, esquina a la calle del Marqués de Gastañaga.-OVIEDO

Laboratorio de Análisis Clínicos
 de la Farmacia de Joaquín Escalera
 a cargo de Fernando Prendes Escalera
 Farmacéutico Diplomado de la Facultad de
 Medicina de París
 Análisis completo de orinas, esputos, sangre.
 (Waterman) heces etc. Preparación de
 autovacunas
 Blasco Ibáñez, 49 y Travesía de C. brales, 7
 Teléfono 1320.- Gijón

FABRICA DE PERFUMERIA

M U X I K A

Especialidad en venta de graneles
 para Farmacias y Droguerías.

Oficinas: LIBERTAD, 28

G I J O N

Manuel de la Vega

FARMACIA

ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Uría, 1

Gijón

FARMACIA DE
M^a del CARMEN COBIÁN
 Especialidades nacionales y ex-
 tranjeras, despacho de recetas.
 Blasco Ibáñez (antes San Bernardo) 75
G I J O N

ANUNCIESE EN

ASTURIAS GANADERA

JULIAN FERNANDEZ
 Cereales, Harinas, Salvados, Tortas de
 linaza, cacahuet y otras.
 Pulpas de Remolacha y otros piensos
 relacionados con la ganadería.
 Pedro Menéndez, 11. - Tel. 30. - Avilés

SALAT, S. A.

Aceites purísimos de Oliva.
 Cafés inmejorables.
 Chocolate superior.
 Comestibles en general.
 Precios baratísimos

No comprar muebles sin visitar
 antes la "CASA FUENTES"

GIJON Y LA FELGUERA

Antigua Zapatería-
 de
ALFREDO RUIZ
 Especialidad en calzados a la medida
 San Bernardo, 82 Gijón

Compañía Anónima de Seguros

"AURORA"

José Bravo

Subdirector de Asturias

Oficinas: Fruela, 6 Oviedo

BAZAR "GUMER"

Sección económica de Loza, Cristal
 y Juguetes.

Corrida, 83

Pi y Margall, 58

G I J O N

Claudio Vereterra y Polo
GRANJA DE LLOREDA **Gijón**



Venta de terneros, machos y hembras, de un mes en adelante de la raza Holstein-Frisia, de selección escrupulosa - Precios convencionales

Leche a domicilio. Sanidad y pureza garantizadas. Lecherías; Blasco Ibáñez, 42 y Covadonga, 8

Pida siempre mantecas y quesos de todas clases

R I E R A

G I J O N . - B R E C E Ñ A



MARCA REGISTRADA

CHORIZOS

El Horreo

Son los mejores

Severino Fernández

Noreña

(Asturias)

Las enfermedades del Ganado Vacuno; se curan siempre con las especialidades M. PINO
 Su grandioso éxito curativo es reconocido y ensalzado por la mayoría de los Veterinarios y Ganaderos,
 que las consideran **LAS MEJORES.**

ANTIFERMENTOLINA: Maravilloso remedio contra la meteorización o timpanización del ganado.

Favorece la expulsión de gases intestinales e impide las fermentaciones, haciendo innecesarias la punción y otras intervenciones de dudoso resultado.

PULMOBRONQUIOL: Polvo antiséptico curativo de las vías respiratorias.

INDICACIONES.— Pulmonías, Bronquitis, Asma, etc.

Laboratorio: M. PINO

Mendizábal núm. 51 -MADRID

Depósito en Gijón: G. de la Vega; Uría, núm. 1